Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, sábado 29 de abril de 1961 — Número 19.519

Ministerio de Educación y Justicia

RECURSO JERARQUICO.

CINEMATOGRAFIA. — **Hácese lugar a un recurso contra la decisión de la Comisión Nacional Calificadora del Instituto Nacional de Cinematografía con referencia a la categoría establecida para una película.**

DECRETO Nº 3.380. — Bs. As., 25/4/61.

VISTO el presente expediente número 146.216|60, de los registros del Ministerio de Educación y Justicia, por el que tramita el recurso interpuesto por el señor Enrique Juan Simonetti en su carácter de Presidente de "Siluetas S. A., Productora T.V. Comercial - Financiera - Inmobiliaria e Industrial" en contra de la resolución de la Comisión Nacional Calificadora del Instituto Nacional de Cinematografía, de fecha 17 de octubre de 1960, por la que califica en la categoría "B" a la película titulada "Los de la Mesa Diez"; y CONSIDERANDO: Que la productora mencionada interpuso en tiempo y forma el recurso de reconsideración que determina el artículo 6º Decreto-Ley 4.488|58, habiendo sido el mismo denegado, conforme se desprende de la constancia obrante a fs. 34 del expte. Nº 4.618|60, del Instituto Nacional de Cinematografía; Que agraviada por tal decisión, interpone el recurso jerárquico que establece el Decreto Nº 7.520, el que se ajusta a los requisitos que determina dicho instrumento legal, por lo que corresponde abocarse al estudio de las actuaciones a fin de resolver sobre el particular; Que de acuerdo con los antecedentes que obran en autos, la decisión de la Comisión Nacional Calificadora del Instituto Nacional de Cinematografía ha sido tomada sin que sus miembros fundamentaran su voto, estableciendo directamente la categoría de la película en cuestión, mediante simple votación; Que la circunstancia de que el Decreto-Ley 4.488|58, al modificar la constitución de los miembros de la Comisión Nacional Calificadora, no estableciera expresamente que los votos de los mismos deben ser fundados, tal como originariamente lo determinaba el art. 3º del Decreto-Ley 16.386|57, no significa que no subsista la obligación de cumplir tal requisito; Que el fundamento de cualquier resolución decisoria, además de ser el modo auténtico y normal de explicar el uso de una potestad pública, constituye la causa del acto, su razón de ser y hace su consistencia jurídica; Que por lo manifestado, corresponde hacer lugar al recurso interpuesto, anulando la resolución de la Comisión Nacional Calificadora que calificó a la película "Los de la Mesa Diez" y disponer su devolución al Instituto Nacional de Cinematografía para que proceda a integrar una nueva Comisión Calificadora, a fin de que, mediante voto fundado, califique a la referida película en la categoría que estime corresponder; Por ello, atento el dictamen legal que obra a fs. 40 y lo aconsejado por el señor Ministro de Educación y Justicia,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Hacer lugar al recurso interpuesto por el señor Enrique Juan Simonetti en su carácter de Presidente de "Siluetas S. A. Productora T.V. Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial" en contra de la decisión de la Comisión Nacional Calificadora del Instituto Nacional de Cinematografía adoptada por actas Nros. 201 y 204 de fechas 17 y 26 de octubre de 1960, por la que se dispone calificar en la categoría "B" a la película "Los de la Mesa Diez" y, en consecuencia, anular la misma, debiendo volver estas actuaciones al Instituto Nacional mencionado a los efectos de que proceda a la formación de una nueva Comisión Calificadora, para que, mediante voto fundado, califique a la referida película en la categoría que estime corresponder.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Educación y Justicia para su cumplimiento.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. —

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General. 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Director: 34 - 8718 Subdirector: 34 - 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8997

Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja
Mesa de Entradas:
Hipólito Yrigoyen 757 p. b. 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia. 6º piso. 40 - 5254

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 4284 (Corrientes 6129) Imprenta Obra 86 - 2750 (Gascón 850) — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 29|4|61 (52 páginas)

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ECONOMIA.

Acéptase la renuncia presentada por su titular.

DECRETO Nº 3.386. — Bs. As. 26|4|61.

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero D. Alvaro C. Alsogaray, al cargo de Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. —

Ministerio del Interior

MINISTERIO DE ECONOMIA.

Nómbrase titular de esta cartera.

DECRETO Nº 3.397. — Bs. As., 26/4/61.

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro Secretario en el Departamento de Economía, al Doctor D. Roberto Teodoro Alemann (clase 1922 - M. I. 1.679.224).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. —

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR. — **Cancelación y nueva concesión para la representación consular de Bolivia en Tucumán.**

DECRETO Nº 2.668 — Bs. As. 6/4/61

VISTO: la nota Nº 40 del 23 de marzo de 1961 de la Embajada de Bolivia acreditada en la República, y la Patente fechada en la ciudad de La Paz el 21 de octubre de 1960,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Cancélase el exequátur concedido por Decreto Nº 1813 M. 115 del 20 de Febrero de 1959 a la Patente que acredita al señor D. Luis Alarcón Daza en el carácter de Cónsul de Bolivia en Tucumán.

Art. 2º. — Concédese el exequátur a la Patente que acredita al señor D. Antonio Borda Jofre en el carácter de Cónsul de Bolivia en Tucumán.

Art. 3º. — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA AGROPECUARIA

Aclárase el alcance de la retención del cargo de Director General, dispuesta por Decreto 3.013/59.

DECRETO Nº 2.753 — Bs. As. 10/4/61

VISTO los Decretos Nros. 3.013 y 10.571 de fechas 9 de marzo de 1959 y 5 de septiembre de 1960 respectivamente, y CONSIDERANDO: Que la concomitancia de gran número de las actividades a cargo del funcionario a que se refieren los Decretos antes citados, tanto en la Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (C.A.F.A.D.E.) como en la Dirección General de Economía Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, redunda en exclusivo beneficio de ambos servicios por los conocimientos y amplia experiencia técnica que dichas funciones reportan y que en última instancia se traduce en un importante beneficio para el Estado; Por ello y atento lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º. — Aclárase que la retención del cargo de Director General de Economía Agropecuaria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, dispuesta por Decreto Nº 3.013 del 9 de marzo de 1959, debe considerarse con percepción de sus haberes y demás compensaciones y/o beneficios que acuerdan las disposiciones en vigor.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, tómese nota y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Ernesto Malaccorto.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Autorízase la importación libre de recargos de diversos elementos destinados a una planta industrial.**

DECRETO Nº 2.565

Buenos Aires, 5 de abril de 1961.

VISTO el Decreto Nº 13.277|59 y lo tramitado por Expediente M. E. Nº 6.842|60 (SIM 79.156|60) en el cual la firma Compañía General de Calzado, S. A. gestiona la liberación del pago de recargos a la introducción de maquinarias que integran una planta de producción y elaboración de cuero reconstituído, y CONSIDERANDO: Que resulta conveniente la instalación en el país de una nueva industria destinada al aprovechamiento integral de una materia prima nacional, como es el cuero; Que con los productos obtenidos de la elaboración del cuero reconstituído se podrá, entre otras aplicaciones, implantar nuevos métodos de fabricación de calzado; Que tales máquinas constituyen una línea de producción ajustada a los términos establecidos por el Decreto Nº 13.277|59 y cuya importación puede autorizarse libre del pago de recargos; Por ello, y atento lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones (Decreto 5.800|59),

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la importación libre del pago de recargos, de acuerdo con las disposiciones del Decreto 13.277|59, de los elementos cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla anexa que forma parte integrante del presente decreto, los que deberán ser nuevos y destinados a la planta industrial de la firma Compañía General de Calzado, S. A., ubicada en la calle 4 de Febrero y Luis M. Drago, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza en las condiciones señaladas en el artículo anterior, de los bienes indicados en la citada planilla anexa, siempre que se despachen dentro del término de doscientos setenta (270) días a contar desde la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Previo a cada despacho a plaza, la firma beneficiaria presentará a la Secretaría de Estado de Industria y Minería un detalle de los elementos a importar y en ocasión de su instalación en fábrica comunicará dicha circunstancia por escrito a la mencionada Secretaría de Estado, a los efectos de la verificación que establece el artículo 4º del Decreto Nº 13.277|59, hecho que deberá producirse dentro de un plazo no mayor de ciento ochenta (180) días a contar desde la fecha del último despacho a plaza.

Art. 4º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería queda facultada para autorizar los reembolsos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente podrá autorizar las sustituciones de bienes y modificaciones de valores que por motivos fundados solicite la beneficiaria, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 5º — La firma Compañía General de Calzado, S. A., deberá ingresar al país la totalidad de la maquinaria y elementos descriptos en la planilla anexa y cumplir con el compromiso de mantener en funcionamiento íntegramente la línea de producción durante un plazo de cinco (5) años como mínimo.

Art. 6º — Cuando se comprobara la transgresión al alcance y condiciones de las franquicias que otorga el presente decreto y a los valores reales de los bienes consignados en la planilla anexa o los que resultaren de las modificaciones autorizadas de acuerdo con el artículo 4º, la Secretaría de Estado de Hacienda procederá al cobro compulsivo de los recargos que, a la fecha del despacho a plaza hubieran debido tributar los elementos importados, haciéndose pasible asimismo, el beneficiario de las franquicias del presente decreto, de las sanciones previstas por la Ley Nº 14.792.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería e interino de Comercio y de Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni. — Ramón C. Lequerica.

NOMINA DE LAS MAQUINAS Y EQUIPOS INTEGRANTES DE LA PLANTA DE PRODUCCION Y ELABORACION DE CUERO RECONSTITUIDO, A IMPORTAR POR LA COMPAÑIA GENERAL DE CALZADO, S. A., PARA SER INSTALADAS EN SU ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LAS CALLES 4 DE FEBRERO Y LUIS M. DRAGO, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR CyF, en U$S.
1 (una)	Báscula de imagen luminosa "Vogel & Halke", tipo de empotrar, modelo Nº 658 E. con bastidor de cementación, capacidad de carga 500 kgs.	742.30
1 (una)	Cinta transportadora móvil con cinta de goma, construída en tubos de acero soldados, accionamiento con engranaje montado y 1 motor trifásico 220|380 v. 50 ciclos, 2, H. P. dispositivo de arrastre de cinta vibratoria con alentas	1.621.—
1 (uno)	Separador para el soplado de aspiración del molino de cuchillas tipo C. S. 10	433.—
1 (una)	Cinta clasificadora especial con mecanismo de transporte y su tambor de imán, con un motor trifásico de 220|380 v., 1 HP.	387.—
1 (una)	Cinta transportadora móvil con un motor trifásico de 1 HP.	1.055.—
2 (dos)	Molinos de cuchillas "Condux", tamaño C. S. 10 con un espacio moledor de 500 m.m. Ø y de 1000 m|m. de ancho, completo accionado por un motor cerrado de 52 HP. 1500 r.p.m. acoplado con correas trapezoidales incluído conmutador automático en estrella, carillas tensores y amperímetro, con sus juegos de cuchillas y tamices	24.820.—
1 (uno)	Ciclón de aspiración con un separador para el molino Condux de cuchillas tipo CS. 10, con su motor de 7,5 HP.	1.987.—
1 (una)	Cinta distribuidora, con mecanismo de transporte con un motor acoplado trifásico de 0,½ HP. ..	743.—
1 (una)	Báscula de pilón, de 200 kgs. de capacidad; superficie de plataforma 800 x 800 mm.	438.—
2 (dos)	Dispositivos de distribución "Condux" con alimentación y regulación de precisión para los discos trituradores y motor de ½ HP. y 3 HP.	5.231.—
5 (cinco)	Molinos de discos dentados "Condux" tipo HZ 8, modelo 87 ON. con discos moledores y con un aparato de medición para la circulación del agua, completo, con su motor eléctrico cerrado de 110 HP. 1500 r.p.m. para corriente trifásica de 380 V. 50 ciclos, acoplado con correas trapezoidales, con interruptor automático en estrella, carriles tensores y amperímetro	62.572,50
2 (dos)	Refinadoras hidráulicas tipos H 16 compuesta de una caja con mecanismo accionador, a cargar hasta máximo 120 HP. bomba de rueda dentada de motor eléctrico para elevar, bajar y fijar las piedras moledoras, piedras moledoras de coridón cerámicamente quemado, anillo moledor, tapa de molino para atornillar la piedra fija moledora, fondo de discos moledores, tolva de entrada del género a moler; un pupitre de servicio con manómetro para presión de piedra en toneladas, manómetro para lubricación del aceite circulatorio, instrumento eléctrico indicador de carga del motor, regulador de presión de aceite, interruptor de aceite, interruptor de palanca para la bomba de aceite circulatorio, y 2 electro motores protegidos por ventilación para el accionamiento de los dos molinos tipo H 16, de 156 HP c|u. incl. interruptor, amperímetro y demás accesorios	56.137.—
1 (una)	Bomba centrífuga para pulpa de cuero, tipo D 125 D|D. con caja muñón de aspiración y rodillo desarrollado como rueda de paletas, bomba con paredes para ser intercambiadas, y un motor trifásico de 3,8 HP. con conmutador en estrella	1.090.—
1 (una)	Báscula de imagen luminosa, "Vogel & Halke" tipo de empotrar, modelo Nº 658 E. con bastidor de cementación, capacidad de carga 500 kgs.	742.30
4 (cuatro)	Mezcladoras de productos químicos completas, con sus motores correspondientes de 1 HP y de ½ HP. cada una	7.221.—
1 (una)	Báscula de diagrama luminoso tipo BK 4 L, para cementar en el suelo, con plataforma de libre amplitud oscilatoria y con dispositivos para absorber choques, Capacidad 500 kilos	1.615.—
2 (dos)	Mecanismos de hélices, marca "Eichtersheimer" para los recipientes de reserva de latex, con sus correspondientes motores de 1 HP. c|u.	980.—
1 (uno)	Recipiente para dosificar latex, con válvulas, ajuste eléctrico de la altura a llenar y dispositivo derivador de plástico	640.—
1 (uno)	Recipiente para latex de 25 lt. de capacidad, con una naveta en material anticorrosivo, aparato de medición de la cantidad de latex, y tamiz para retener partículas u otras impurezas	262.—
4 (cuatro)	Bombas MWN de circulación a hélice, de hierro y bronce, con aspas, anillo de muro, tapa de cierre, cartela montada, cojinetes con anillo, eje de hélice de acero SM, con rodamiento de rótula montado y rodamiento axial, rodete de 3 aspas, casquillo protector, accionamiento de correas trapezoidales y cuatro motores blindados de 20 HP, para corriente trifásica de 380v. 50 ciclos, interruptor automático en estrella, carriles tensores y amperímetro	10.660.—
4 (cuatro)	Bombas centrífugas de materiales consistentes tipo D 100c, rodete y caja en ejecución de bronce, con motor de 5.5 HP, para 230|380 voltios, 50 ciclos, capacidad de la bomba 10 m3.	4.170.—
50 (cincuenta)	Juegos de armaduras para cajones de aspiración de 800 x 1200 mm. c|u. con una placa especial de tamiz y una parrilla con válvula neumáticas para vacío	38.987.—
2 (dos)	Recipientes para dosificar pulpa de cuero, de aproximadamente 180 litros de capacidad, con válvula de entrada y salida neumáticamente mandadas, con ajuste eléctrico de altura a llenar	1.813.—
1 (una)	Planta productora de vacío, completa, compuesta de cuatro bombas de vacío de aire, con capacidad 750 m3|h a 40 cm. Hg. con un motor de 25 KW, corriente trifás. x 220 V., 50 ciclos, 4 recipientes con válvula de flotador para regulación del agua dos calderas de aire y separador de agua de 200 lts. capacidad c|u. con manómetro, 1 cuerpo de vigilancia de reflejo con bulón de rosca	15.720.—
1 (una)	Caldera de vacío, de acero fuerte contra la presión y revestida interiormente de goma, absolutamente protegida contra el ácido. Con un muñón de conexión para el conducto de vacío a las cajas aspiración y de bajada para poder purgar agua; diám. 1250 mm. y largo 2100 mm.	786.—
2 (dos)	Cintas transportadoras para placas accionadas por 2 motores de engranaje de 1,6 HP. c|u.	836.—
2 (dos)	Prensas hidráulicas de desagüe para placas de 1200 x 800 mm.; presión 30 kg|cm2., capacidad total de prensado 580 ton. completas con un pupitre de mando electro-hidráulico, con aparatos de mando, manómetro y reloj de tiempo, grupo hidráulico de aceite para accionamiento con motor trifásico, de 4 HP.	47.325.—
1 (una)	Cinta transportadora para placas, con un motor de engranaje de 1,6 HP.	418.—
1 (una)	Caldera de vapor para la calefacción de las cámaras secadoras, completa, incluído quemadores .	12.562.—
1 (uno)	Secador de tnel tipo "Pasting" DS HN. 175 de 17,5 mts. de largo, aproximadamente, 2,9 mt. aproximadamente de altura y 4 mt. aproximadamente de ancho; armadura de acero soldada, aislamiento de cubeta con empaquetadura de fieltro, paredes separadoras y canales de aire de chapa galvanizada, paredes de tobera, monorrail con dispositivo colgador para planchas de cuero fibroso de 800 x 1200 x 3 mm., 235 barras colgadoras, 14 cuerpos calentadores de tubos de acero, 14 ventiladores ZV 45, con 450 mm. de diá., 14 motores de brida para los ventiladores, muñones del aire de salida, rejas aspiradoras con persiana ajustable, avance hidráulico, motor de pie y puertas de tobera con hendidura para conexión del aire con el canal secador	40.652.—
1 (una)	Calandra hidráulica (satinadora) para planchas de cuero fibroso, con un ancho de superficie del cilindro de 1100 mm. para planchas de 1000 x 750 mm. con motor de 4 HP., capacidad 10 m|mín. capacidad de presión 15 tons. accionamiento por correas trapezoidales, mesas soportadoras y depositadoras, rollos de introducción y de protección, calefacción de vapor, ajuste fino para ajustar la distancia, y cilindros lisos	9.647.—
1 (una)	Guillotina para chapas, largo del corte 1540 mm. con motor trifásico de 5.5 HP., 380 voltios, 50 ciclos	2.048.—
1 (una)	Máquina de dividir con cuchilla de cinta "Turner" tipo 35-V, de 1500 mm. de ancho, para dividir por vía seca, con caja de ruedas y dos velocidades, aparato de control de espesor, aparato de afilar con dos motores eléctricos, cilindro liso de transporte, aparato de aire, y un motor trifásico de 10 HP., completa, incluso interruptor automático de estrella triángulo, carriles tensores y amperímetro ..	8.626.—
1 (una)	Máquina de tamiz sinfín "Pashke" p|la producción continua de cuero reconstituído, completa, compuesta de dos armaduras de cubas de máquina con sus motores de 7.½ HP. c|u. y partes de armadura para canal de la pulpa; una instalación de bomba para los cilindros aspirantes, con motor de 45 HP.; dos bombas de agua para el tamiz con mo-	

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR CyF. en U$S.
	tores de 8 HP.; un dispositivo vibrador con su motor de 3 HP.; una sección tamiz sin fin vibratoria con motor de 4,8 HP; una instalación de presucción; una sección prensa con instalación de aire comprimido, accionada por un motor de 7 HP. y uno de 30 HP. Accionamiento para la máquina completo, incluído motor de 20 HP.; sus rieles de fundamento; su correspondiente cañería de conexión, y su juego de tamices	132.738.—
1 (una)	Máquina para cortar los cantos, con caja de ruedas, correas trapezoidales y un motor trifásico de 2 HP.	[illegible]78.—
1 (una)	Planta secadora continua para una capacidad de 500 kgs.|h. Largo aproximado 11 mts. ancho aproximadamente 2,46 metros altura aproximadamente 3,90 metros con armazón de hierro de perfil, puertas de chapa doble, dispositivo de ventilación, rodillos de devanaderas, compuesto de tubería distribuidora del aire, termómetro, y 7 motores de 1,5 kw. para los ventiladores del aire, y un motor de 1,5 kw. para el dispositivo de transporte	26.525.—
1 (una)	Guillotina para chapas, largo del corte 1540 mm. con motor trifásico de 5½ HP., 380 voltios, 50 ciclos	2.048.—
1 (una)	Calandra hidráulica para satinar y estampar, con un ancho de superficie del cilindro de 1300 mm. con motor de 4 HP. acoplado por correas trapezoidales, mesas soportadoras y depositadoras, rollos de introducción y de protección, con calefacción a vapor	9.052.—
1 (una)	Desfloradora a papel de lija para planchas de cuero fibroso de un ancho de 1245 mm. con accionamiento completo por correas trapezoidales, un motor de accionamiento de 15 HP. incl. carriles tensores, interruptor en estrella y amperímetro con un soplado de aspiración con motor de 5½ HP. incluso tubería y ciclón	8.564.—
1 (una)	Máquina cepilladora Nº 358 IV, de 1200 mm. de ancho de trabajo con 2 cilindros cepilladores, y 2 volantes de maniobra, accionamiento por medio de electro motor de 2 HP. por correas trapezoidales	1.478.—
1 (una)	Planta automática de pintura y secado completa, tipo PW 6 K largo aprox. 20 m., ancho aprox. 2,4 mt., con bancadas, cinta transportadora, instalación de pintura con pistolas sobre carro, pupitre eléctrico de maniobra, 1 recipiente completo a imprimir 30 ltrs., un canal secador, 2 ventiladores de alta capacidad con motor, para aspirar la niebla de pintura, 1 ventilador para aspirar el aire caliente, 6 ventiladores para la circulación de secar por toberas, 1 ventilador para la zona refrigeradora; accionada por 2 motores de 1,5 H.P.	13.858.—
1 (una)	Calandra hidráulica para satinar y estampar, con un ancho de superficie de 1300 mm. con motor de 4 HP. acoplado por correas trapezoidales, mesas soportadoras y de protección; calefacción a vapor	9.052.—
1 (una)	Planta automática de pintura y secado tipo P-W 3 K 1|14, largo 14 mts., ancho 2600 mm., completa con 3 pilas secas de tobera y 3 ventiladores de alta capacidad para la circulación de secar por toberas	10.354.—
2 (dos)	Cilindros de grabar, de 280 mm. c|u. de diám. superficie de trabajo 1.300 mm. en acero Siemens-Martin para calefacción a vapor	2.613.—
2 (dos)	Mezcladoras planetarias para barnices y colorantes, completas, con sus motores trifásicos de 3 HP. cada uno, 380 voltios, 50 ciclos	3.175.—
1 (uno)	Molino a bolas, tipo KB, con cojinetes de bolillas de precisión, cilindro de paredes pulimentadas, impulsión por correas trapezoidales por un moto-reductor de 2 HP., llave de ventilación y cierre para retener las bolas, estator y barra de protección	1.646.—
1 (una)	Planta de aire comprimido para 6,5 atm. marca "Walther" con compresores y reguladores y su correspondiente motor de 1,5 HP., y un manómetro de presión	1.102.—
1 (una)	Báscula indicadora de reloj, capacidad 50 Kgs., superficie de plataforma 500 x 500 mm. con dispositivo de retención	165.—
300 (trescientos)	Metros de tubería especial de plástico y válvulas	2.586.—
2 (dos)	Bombas submarinas, tipo G 205|I, c|ciclón, corriente trifásica de 380 voltios, 50 ciclos, válvula de retención, e interruptores de protección para el motor de 82 HP., para transportar 200 M3|h. altura 24 mts.	2.728.—
1 (una)	Bomba centrífuga de una etapa para presión baja tipo 80|D|D, con motor de 7,5 HP. y demás accesorios, para transportar 60 m. 3|h., altura 25 m.	500.—
1 (uno)	Equipo de laboratorio, con prensa hidráulica, cajas de aspiración, para planchas, bombas de vacío, con motor de 0½ HP., aparato eléctrico para determinar la humedad en el cuero fibroso, dispositivo para determinación de la velocidad de filtración y demás accesorios	3.318.—
1 (uno)	Molino Condux para laboratorio tipo LV 15 K, con tubo de alimentación, accionado por correas trapezoidales, bancada de madera dura, y motor eléctrico cerrado de 3 HP.	637.—
1 (una)	Planta de maniobra automática para el control central de los dos grupos de producción, con interruptores, instrumentos de medir, instalaciones de medir el valor de HP., de medir la humedad y temperatura para las plantas secadoras, válvulas y demás accesorios	13.273.—
1 (una)	Báscula de imagen luminosa "Vogel & Halke", tipo de mesa modelo Nº SECA 658 T, capacidad de carga 50 kgs.	420.—
1 (una)	Máquina de medir la superficie de cueros, tipo "Meditor" modelo Nº 331, A, con esfera giratoria, e instalación completa para impulsión individual, con motor de engranaje de 2,5 HP. para corriente trifásica de 380 V, 50 ciclos, para dos velocidades	2.938.—
4 (cuatro)	Máquinas troqueladoras electro-hidráulicas con puente movible, modelo ST.142, tipo "Inka", desenganche electro magnético, con un motor de 3 HP., y un motor de 1.5 HP., completa	17.800.—
6 (seis)	Máquinas electro-hidráulicas de troquelar con brazo móvil, tipo ST 120 "Maya", con motor eléctrico de 1 HP. 1500 r.p.m para corriente trifásica de 220|380 V, 50 ciclos, por desenganche a una mano, completa, con un tablero y planchas	9.957.—
1 (una)	Báscula de imagen luminosa "Vogel & Halke", tipo de mesa, modelo Nº SECA 658 T, capacidad de carga 50 kilogramos	420.—
1 (una)	Máquina para nivelar bloques de madera, modelo Nº 781, fabricado "Albeko", de 1,00 x 0,65 mts. incluso soporte y mesa, con motor eléctrico de 1 C. V. 2800 r.p.m. para corriente trifásica de 380 V., 50 ciclos	429.—
3 (tres)	Máquinas automáticas de rebajar, completas, con sus correspondientes motores eléctricos de 2 HP. para corriente trifásica de 380 V, 50 ciclos	4.637.—
4 (cuatro)	Máquinas de rebajar, modelo 50 KK-S, marca Fortuna, para rebajar contrafuerte, completa, con impulsión superior del rodillo-guía, con cubrecorrea y empalme, armazón soldado de chapa de acero, con motor eléctrico de 0.45 C. V. 750 r.p.m. para corriente trifásica, y motor eléctrico con polos conmutables de 0,55|0,75 C. V., 1500|3000 r.p.m., con conmutador rotativo, lámpara de trabajo	3.404.50
1 (una)	Máquina cortadora de tiras, marca "Hatzenbühler" para planchas de un ancho de 660 mm. y para un ancho de corte por cuchillas de 150 mm. sin motor y sin contramarcha	583.—
1 (una)	Máquina de rebajar y empalmar tiras marca "Hatzenbühler" para un ancho de corte de 150 mm. con mesa de trabajo, armazón de acero tubular, absolutamente rígida con pie regulable	615.—
3 (tres)	Máquinas de preformar contrafuertes, con sus matrices, completas, con sus motores eléctricos de 2,2 HP. para corriente trifásica de 380 V. 50 ciclos, marca "Hollinger"	2.051.—
5 (cinco)	Prensas hidráulicas de contrafuertes, marca "Hollinger" con sus matrices, completas, incluído sus motores eléctricos de 4 HP. para corriente trifásica de 380 V, 50 ciclos	13.377.—
10 (diez)	Prensas mecánicas de contrafuertes, marca Hollinger con sus matrices, completas, incluído sus motores eléctricos de 3 HP. para corriente trifásica de 380 V., 50 ciclos	19.323.—
1 (una)	Máquina de ranurar plantillas; marca "Hatzenbühler" para perforación recta e interrumpida, completa, con motor de 2,2 HP. e interruptores .	173.30
1 (una)	Máquina cortadora de tiras marca "Hatzenbühles" para un ancho de corte de 240 mm.	337.—
2 (dos)	Máquinas para la producción de viras marca "Hatzenbühler", dobladoras y pegadoras a la vez, con resistencia de calefacción, completa, con termostato, tambores para dar cola y guías	1.147.50
1 (una)	Máquina para cardar suelas y desflorar cuero, modelo Nº 349 Z, "Albeko", para suelas lisas y perfiladas, y para plantillas, con aspirador y motor de accionamiento de 3,5 C. V. 1400 r.p.m. para corriente trifásica	1.674.—
1 (una)	Máquina automática de dividir al profilado, y de igualar y cardar suelas, modelo "Microprofil" S 37 B., marca Sandt, completa, con dispositivo de alimentación automático y de evacuación del material, equipado con 2 motores eléctricos, uno de 1,5 HP|1400 r.p.m. y uno de 0,25 HP|1380 r.p.m. para corriente trifásica de 380 V., 50 ciclos	3.526.—
1 (una)	Máquina automática para encolar los cantos de suelas, modelo Nº 562 H., marca "Albeko" para plantillas y suelas con transporte automático, con recipiente para aglutinante y un motor de accionamiento individual de 1 C. V. para corriente trifásica de 380 V. 50 ciclos	1.094.—
4 (cuatro)	Máquinas de pegar viras, modelo Nº 366, marca "Albeko", con compresor y motor eléctrico de ½ HP., 1400 r.p.m. para corriente trifásica, de 380 V, 50 ciclos	9.657.—
2 (dos)	Máquinas electrohidráulicas rápidas para pegar suelas, modelo Periklea 1329, fabricado Moenus, con un motor de 2,8 HP., 2800 r.p.m., presión máxima 2500 kgs.	6.352.—
1 (una)	Carretilla elevadora de horquilla modelo "Muli" fabricado Still AG, tipo BEGS-1002, de 4 ruedas con accionamiento petróleo-eléctrico, mástil con telescopio, bandaje macizo, altura 2200 m|m., carrera 3400 m|m. con un par de horquillas de 800 mm., capacidad de carga 1000 kgs., radio de maniobra 1620 m.m.	4.213.—
5 (cinco)	Carros elevadores de horquillas accionados a mano, tipo "Schildkröte" modelo Nº HP. 1, con agregados de elevación hidráulico y con ruedas de acero, con funcionamiento de un solo pedal, capacidad de carga 1200 kgs., longitud de horquillas 1.120 mm.	1.137.—
	VALOR TOTAL C y F. U$S.	717.072.40

PLANILLA ANEXA AL DECRETO Nº 2.565.

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GRAL. INMOBILIARIA

IMPUESTOS - CONTRIBUCION INMOBILIARIA. — **Exímese de recargos e intereses a los responsables del pago del gravamen del año 1960, que regularicen su situación, hasta el 30|6|61.**

RESOLUCION GENERAL Nº 52

Buenos Aires, 24 de abril de 1961.

VISTO las presentaciones efectuadas por diversas entidades, por las que solicitan se autorice el pago de la contribución inmobiliaria del año 1960, sin recargos e intereses, y CONSIDERANDO: Que los contribuyentes pueden haber tenido dificultades para constituir a tiempo las reservas necesarias a fin de afrontar el pago del gravamen, atento a la fecha en que tuvieron conocimiento del aumento de la contribución resultante de la aplicación de las nuevas tasas sobre las tasaciones practicadas con motivo de la revaluación general de oficio, dispuesta por el Decreto número 5.114|60; Que, por otra parte, debe contemplarse la situación de los propietarios de inmuebles comprendidos en el régimen de la ley de alquileres, que no pudieron trasladar a los inquilinos, con la suficiente antelación, los mayores gastos producidos como consecuencia del aumento del tributo; Que, ante esas circunstancias excepcionales, resulta oportuno adoptar medidas tendientes a facilitar a los contribuyentes la regularidad de su situación de mora con el Fisco; Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere, en sus artículos 8º y 42, la Ley Nº 11.683 (t. o. 1960), conforme a lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 7.688|56, en su artículo 3º,

El Director General de la Dirección General Inmobiliaria, Resuelve:

Artículo 1º — Eximir de la obligación del pago de recargos e intereses a los responsables de la contribución inmobiliaria, correspondiente a los inmuebles situados en la Capital Federal, que adeuden el gravamen del año 1960, siempre que lo abonen en una fecha que no deberá exceder del día 30 de junio próximo.

Art. 2º — La remisión de recargos e intereses dispuesta en el artículo anterior no alcanza a los que hubieran sido total o parcialmente pagados o consignados en pago, con anterioridad a la fecha de la presente resolución. Si se hubieran efectuado pagos o consignaciones parciales a cuenta de los recargos e intereses, la remisión alcanzará solamente al saldo no abonado o consignado en pago.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Héctor Pastene.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase para la instalación de un fábrica de maquinarias y equipos integrales para molinos de cereales.**

Buenos Aires, 7 de abril de 1961

DECRETO Nº 2.717

VISTO: La presentación efectuada en Expediente número 1.725/58, por la firma Ocrim Società per l'Industria Mecánica S.p.A., de Cremona, Italia, en su carácter de inversora, juntamente con la firma Ocrim Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en equipos, maquinarias, accesorios, moldes, matrices y otras formas de inversión; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital propuesta está destinada a la instalación de una planta industrial para la fabricación de maquinarias y equipos integrales para la industria de la molienda de cereales; Que la producción de elementos de esta naturaleza contribuirá en forma eficaz a lograr la racionalización del trabajo en ese sector industrial, equipándose con máquinas de alta producción, que rebajarán sensiblemente los costos; Que la disponibilidad de equipos modernos, construídos de acuerdo con los últimos adelantos tecnológicos, reportará importantes beneficios al país por el superior rendimiento y mayor extracción de harina que podrá obtenerse; Que en consecuencia la radicación propuesta contribuirá a fomentar las exportaciones tradicionales; Que la actividad a desarrollar por la recurrente, cuya progresiva integración persigue la inversión que se propone, contribuirá en forma eficaz al perfeccionamiento tecnológico nacional; Que los elementos que la recurrente desea introducir al país se consideran los adecuados frente al planteamiento conjunto de la radicación; Que solicitada la opinión de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, se ha expedido en forma favorable; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que acreditan responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programados; Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — **Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos dólares estadounidenses (u$s. 454.700.—), para la instalación de una fábrica de maquinarias y equipos integrales para molinos de cereales distribuídos en la siguiente forma: u$s. 179.800.— valor FOB puerto embarque en maquinarias, equipos accesorios y moldes y u$s. 274.900.— en transferencias bancarias, propuesta por la firma Ocrim Società per l'Industria Mecánica S.p.A, de Cremona, Italia, para ser radicada en la firma Ocrim Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, con oficinas en la calle Uruguay 252, Capital Federal, y planta industrial a instalarse, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley Nº 14.780.**

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre del día de despacho a plaza de los bienes físicos y a la fecha de la liquidación de las transferencias, el inversor recibirá acciones ordinarias, a su valor nominal, de la firma receptora, las que no podrán ser transferidas hasta cinco (5) años después de la puesta en marcha, en condiciones normales de la empresa objeto de la presente inversión.

Art. 3º — Dentro de los ciento ochenta días a contar de la fecha del presente decreto, Ocrim Argentina Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, deberá aumentar su capital en un monto suficiente que le permita absorber la inversión que se autoriza, presentando al Ministerio de Economía el testimonio debidamente inscripto de dicha ampliación. El Ministerio de Economía queda facultado para prorrogar, en casos justificados, el plazo establecido en el presente artículo.

Art. 4º — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, su descripción técnica e individualización se consignan en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo. Dichos bienes deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 5º — Las maquinarias, equipos, accesorios y moldes que forman parte de la presente inversión, quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58, 5.439/59 y complementarios.

Art. 6º — Dentro de los noventa días de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía, el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la presente inversión.

Art. 7º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de nueve (9) meses, a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 8º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 9º — La inversión que se autoriza tiene por objeto la instalación de una planta industrial para la fabricación de equipos y maquinarias para molinos de cereales, y deberá alcanzar en un plazo máximo de treinta tres (33) meses, a contar de la fecha de despacho a plaza de los bienes de capital una integración de partes de industria nacional no inferior al noventa por ciento de cada maquinaria a producirse.

Art. 10. — El plan industrial a que se refiere el artículo anterior deberá cumplirse en dos etapas de un año de duración cada una, autorizándose a la beneficiaria de la inversión, a los fines de la integración progresiva de partes de la industria nacional, la importación de los elementos que se detallan en la planilla número 2, que también aprobada por el Ministerio de Economía se agrega al presente decreto y se considera parte integrante del mismo.

Art. 11. — Los elementos detallados en la planilla número 2 a que se refiere el artículo anterior, quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos números 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58, 5.439 y complementarios. La Dirección Nacional de Aduanas permitirá su despacho a plaza sobre la base del detalle analítico que autorice el Ministerio de Economía. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de treinta y tres meses (33) a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 12. — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión y los correspondientes a los elementos referidos en el artículo 10º, deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para bienes similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 13. — La aplicación de las partes importadas a que se refiere el artículo 10º a otros fines que los establecidos, será sancionada con la supresión de todos los beneficios acordados por el presente decreto, tributándose los recargos que hubieran correspondido a la totalidad de los bienes a la fecha de su introducción al país.

Art. 14. — La planta industrial a que se refiere el presente decreto, será instalada fuera de un radio de 40 kilómetros de la Capital Federal y deberá entrar en producción dentro de un plazo que no exceda de los catorce meses, a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes de producción. La empresa queda comprometida a mantener la planta en perfecto estado de conservación así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluídos en la inversión, sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 15. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha, plan de producción y aplicación de los elementos a que se refieren los artículos 10º y 13º, pudiendo establecer los controles que estime convenientes para verificar el cumplimiento de lo preceptuado en el presente decreto.

Art. 16. — El Gobierno Argentino autorizará, a pedido de la firma inversora, el ingreso al país en condiciones normales, del personal extranjero necesario para el desarrollo de su plan de producción, hasta un máximo de dos técnicos con sus familias. Dicha autorización incluirá la importación libre de recargos y derechos aduaneros, de sus efectos personales y del hogar y demás bienes incluídos en el Decreto Nº 7.813/55, para su uso, mientras dure su empleo con la proponente. Dichos bienes no podrán ser enajenados en ningún tiempo en el país.

Art. 17. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambio las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 18. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería e interino de Comercio.

Art. 19. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — **Alvaro Alsogaray.** — Carlos A. Juni. — Ramón C. Lequerica.

OCRIM ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Detalles de máquinas, equipos, moldes, matrices y dispositivos a radicar

		u$s.
1	**Máquina alesadora horizontal**, con bastidor móvil, Ø mandril, 100 milímetros; distancia entre los bastidores 1.800 mm.; carrera vertical: 1.200 mm.; carrera transversal: 1.500 mm.	14.400.—
1	Máquina para dentar con creador módulo 8; Ø máximo permitido 800 milímetros	7.200.—
1	Máquina automática para enroscar tuercas y filetear: Ø máximo: 12 MA sobre acero	1.280.—
1	Torno paralelo, h. puntas 300 mm., luz entre las puntas = 3.000 milímetros	6.400.—
1	**Taladradora** radial, Ø puntas: 40 mm. acero, desbrazo: 1.000 mm.	4.000.—
1	Rectificadora universal, h. puntas 150 mm.; luz entre las puntas = 1.200 mm.	7.200.—
2	**Tornos** paralelos, h. puntas: 200 mm. — 1. = 3.000 mm.	8.000.—
2	Rectificadoras estriadoras — 1. útil 1.500 mm.	21.760.—
1	Estriadora con creador, 1. máx. util. 1.500 mm.	2.240.—
1	Tijera combinada con punzonadora para perfilados, 100 x 100 x 10 milímetros	4.160.—
1	Tijera de guillotina, esp. 8 mm., 1. 2.500 mm.	11.200.—
1	Bancada para trafilar tubos, O máx. 150 mm., esp, 2 mm.	2.640.—
1	Doblegadora de tubos, Ø máx. 150 mm.; esp. 2 mm.	2.400.—
1	Prensa doblegadora de chapa, esp. 5 mm.; 1 =	5.320.—
1	Taladradora para madera con desbrazo de 1.500 mm. Ø agujero 200 mm.	560.—
1	Fresadora universal Nº 3, con cabeza universal y aparato para escoplear ranuras	7.200.—
1	"Sandslinger" estable con mecanismo de levantamiento y con mando hidráulico de los brazos rodantes. Características dimensionales: brazo no rodante, mm. 2.800; brazo de la turbina, 1.200 milímetros; rayo exterior, mm. 3.800; rayo interior, mm. 2.000; posibilidad de levantamiento, mm. 600 (referencia MBD, tipo MSLH)	15.000.—
1	Máquina de soflar los machos de lt. 5	2.240.—
1	Máquina de soflar los machos de lt. 25	5.600.—

Moldes completos

8 Coquillas para fundición de los rollos.
66 Para bancos de cilindro LM y/c LMN de 800-1.000-1.250-1.500 milímetros, con ataque y destaque automático.
4 Para bocasacos O 190-220 mm.
15 Para desatadores de discos MD-1.
2 Para aparatos magnéticos MAM.
31 Para descargadores de canjilones MST 17, 5/11-20/14, para elevadores de hierro EFL.
45 Para lavadoras de trigo MGL-4, MGL-5.
16 Para medidores de trigo MMI-20, para mezcladora MMFM 330.
13 Para nebulizador MND o NPD.
19 Para plansichters MBPGAR.
19 Para pulidoras-despuntadoras dobles de trigo MPGARD 714.
11 Para purificadoras de sémola MPDM 45.
4 Para rociadoras de trigo MBT.
12 Para reductores de velocidad RV 0,5 - 2 CV.
25 Para roscas O 200-220-250-300.
24 Para separadores SF y/o SAP, para superfiltros MSA, y para terminadora de salvado MFCARD 4080.
16 Para ventiladores MV35-45-55-65.
14 Para ventiladores MO 10-15-20-30 CV.

Máscaras, moldes y matricería

5 Para aparatos magnéticos MAM.
51 Para bancos de cilindros LM de 800-1.000-1.250-1.500 mm., con ataque y destaque automático.
2 Para bocasacos Ø 190-220, completos.
17 Para desatadores de discos MD-1.
18 Para descargadores de conjilones MST 17, 5/11-20/14, para elevadores EFL y para lavadoras de trigo MGL-4, MGL-5.
5 Para medidores de trigo MMI-20.
13 Para mezcladoras MMFM 330 para nebulizador MND.
10 Para plansichters MBPGAR.
65 Para purificadoras de sémola MPDM 45.
10 Para pulidoras-despuntadoras de trigo MPGARD 714.
2 Para rociadoras de trigo, MBT, para roscas de hierro.
17 Para separadores SF.
16 Para superfiltros MSA.
5 Para terminadoras de salvado MFCARD 4080.
6 Para ventiladores MV 35-45-55-65.
2 Para ventiladores VO 10-15-20-30 CV. .... 50.000.—

Total FOB. p/embarque, u$s. .... 179.800.—

OCRIM ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA, INMOBILIARIA

Planilla Nº 2

Item Nº	DETALLE	u$s.	Total u$s.
1	Para 48 alimentadores para harina modelo Mal 3		217.9:
	48 Pomos (L.400).	14.88	
	96 Soportes	65.28	
	48 Tapaderitas	7.68	
	48 Tapaderitas	6.72	
	48 Poleas de mando	123.36	
	48 Pomos	14.88	217.9
2	Para 50 aparatos magnéticos modelos Man 55 por 10 y por 6.		
	Piezas comunes		
	100 Lados	252.—	
	Piezas especiales Man 55 x 10 para 20 máquinas.		
	60 Tirantes	14.40	
	20 Escuadras	9.80	
	20 Placas aislantes	2.—	
	40 Soportes imanes	69.20	
	200 Imanes	240.—	
	Piezas especiales Man 55 x 6 para 30 máquinas.		
	90 Tirantes	18.50	
	30 Escuadras	11.10	
	30 Placas	3.—	
	60 Soportes imanes	78.60	
	180 Imanes	216.—	909.-

Item Nº	DETALLE	u$s.	Total u$s.
3	Para 126 bancos de cilindros modelos LMM O 220 por 800 y por 1.000.		
	Piezas comunes.		
	126 Anillos superiores	180.18	
	126 Campanas de vidrio	1.089.60	
	126 Anillos inferiores	210.42	
	504 Coberturas	1.280.16	
	504 Pomos	115.92	
	252 Flotadores	93.24	
	252 Discos para flotadores	10.08	
	252 Palancas para válvulas	40.32	
	252 Soportes para palanca	32.76	
	252 Resortes	10.08	
	504 Gorrones para válvulas	131.04	
	252 Soportes para rodillos, diámetro 88	191.52	
	504 Chamuceras	428.40	
	252 Soportes rodillos, diámetro 70	143.64	
	252 Soportes para acoplamiento	17.64	
	252 Acoplamiento móvil	115.92	
	252 Manguitos	98.28	
	504 Tirantes regulación	246.96	
	504 Anillos de detención	120.96	
	504 Anillos de regulación	352.80	
	504 Resortes	292.32	
	504 Cubiertas para resortes	131.04	
	252 Soportes móvil D.	778.68	
	252 Soportes móvil S.	778.68	
	504 Clavijas soporte móvil	463.68	
	504 Tapas de brida	95.76	
	504 Soportes oscil. izquierda	2.217.60	
	504 Soportes oscil. derecha	2.217.60	
	1.008 Tapones esféricos	231.84	
	504 Protecciones de cilindros	317.52	
	126 Ruedas helicoidales rotura	1.020.60	
	126 Ruedas helicoidales conver.	870.66	
	126 Piñones dentellados rotura	372.96	
	126 Piñones dentellados conv.	704.34	
	252 Carter inferior	1.968.12	
	252 Carter superior	1.638.—	
	252 Tapas carter	85.68	
	252 Soportes fijo derecho	534.24	
	252 Soportes fijo izquierdo	534.24	
	252 Poleas mando	1.491.84	
	252 Poleas reenvío	50.40	
	1.008 Escuadras porta cepillos	70.56	
	504 Tuercas de oreja	10.08	
	504 Brújulas exc. sop. móvil	105.84	
	252 Tapaderitas para aceite	63.—	
	1.008 Planchas para aceite	20.16	
	126 Grupos premontados	5.493.60	
	Piezas especiales LMM/220 x 800 para 50 máquinas.		
	50 Armazones	7.850.—	
	100 Ventanillas superior	365.—	
	100 Ventanillas inferior	556.—	
	100 Válvulas	137.—	
	100 Rodillos alimen. y rosca	752.—	
	100 Rodillos alimen., diámetro 70	587.—	
	100 Ejes excéntricos	290.—	
	200 Cilindros principales	13.600.—	
	Piezas especiales LMM 220 x 1.000 para 76 máquinas.		
	76 Armazones	14.440.—	
	152 Ventanillas superior	544.16	
	152 Ventanillas inferior	1.007.76	
	152 Válvulas	202.48	
	152 Rodillos alim. y rosca	1.372.56	
	152 Rodillos alim., diámetro 70	1.098.96	
	152 Ejes excéntricos	331.36	
	304 Cilindros principales	26.448.—	97.001.14
4	Para 200 bancos de cilindros modelo LM 1.000 por diámetro 250.		
	200 Anillos superiores	484.—	
	200 Campanas vidrio	2.200.—	
	200 Anillos inferiores	680.—	
	200 Armazones y coberturas frontales	60.000.—	
	400 Tapas superior	2.360.—	
	800 Tornillos gorrón	96.—	
	400 Escuadras	40.—	
	400 Palancas	196.—	
	400 Soportes para palancas	196.—	
	400 Puentes	156.—	
	400 Tornillos tirantes	48.—	
	400 Resortes válvulas	40.—	
	400 Protección rodillos	752.—	
	800 Gorrón para protección	48.—	
	400 Válvulas	1.172.—	
	800 Tornillos gorrón válvulas	144.—	
	800 Brújulas	128.—	
	400 Ventanillas inferior	20.—	
	800 Pomos	20.—	
	800 Soportes ventanillas	216.—	
	400 Soportes izquierdos	1.884.—	
	400 Soportes fijo derecho	1.884.—	
	400 Soportes móvil izquierdo	2.156.—	
	400 Soportes móvil derecho	2.156.—	
	800 Brújulas para gorrón	296.—	
	800 Tuercas para soportes	160.—	
	1.600 Brújulas oscilantes	3.248.—	
	1.600 Chumacera	13.408.—	
	1.600 Tapón esférico	416.—	
	800 Tapaderas	544.—	
	400 Tapaderas	360.—	
	800 Brújulas	640.—	
	800 Manipul. horquilla	712.—	
	800 Brújulas cobre-resorte	496.—	
	800 Resortes	696.—	
	800 Bases del resorte	224.—	
	400 Manguitos	284.—	
	400 Poleas mando	3.480.—	
	800 Cilindros principales y clavijas	79.600.—	
	200 Piñones helicoidales conver.	1.560.—	
	200 Piñones helicoidales rotura	763.—	
	200 Engranajes hel. convert.	2.036.—	
	200 Engranajes hel. rotura	2.660.—	
	800 Carter inferior y superior	2.960.—	
	400 Rodillos alimentac., diámetro 70	2.720.—	
	400 Tapa para brújulas	268.—	
	400 Rodillos alimentación, diámetro 95	4.420.—	
	800 Protecciones de cilindros	528.—	
	1.600 Escuadras cepillos	112.—	
	1.600 Soportes para escuadras	192.—	
	800 Tuercas de orejas	96.—	
	400 Tapas para aceite	280.—	203.986.—
5	Para 530 bocasaco, diámetro 220.		
	530 Grupos completos	2.703.—	2.703.—
6	Para 328 cilindros, diámetro 250 x 1.000.		
	(328 Cilindros (656 Clavijas para los mismos	32.636.—	32.636.—
7	Para 200 desatadores de discos modelo MDIS-1.		
	200 Cajas	1.360.—	
	200 Poleas de mando	450.—	
	200 Tapaderas para soportes	32.—	
	200 Soportes	390.—	
	200 Roscas	546.—	
	200 Aspas	414.—	
	200 Placas fijas	280.—	
	200 Placas movil	302.—	
	200 Tapaderas de brida	488.—	
	200 Cremalleras	56.—	
	200 Piñones cremalleras	56.—	
	200 Soportes	110.—	
	200 Tapaderas	80.—	5.064.—
8	Para 150 descargadores modelo 17.5/11 MST.		
	150 Cuerpos normal	441.—	
	150 Girantes	420.—	
	300 Bridas portacojinetes	258.—	
	300 Tapas cojinetes	45.—	
	150 Bridas parada cojinetes	27.—	
	150 Bridas inferior	63.—	
	150 Bridas superior	55.50	
	150 Cepillos	85.50	1.401.—
9	Para 400 descargadores modelo MST 20/14.		
	400 Cuerpos normales	1.412.—	
	400 Girantes	1.512.—	
	800 Bridas portacojinetes	832.—	
	800 Tapas cojinete	120.—	
	400 Bridas parada cojinetes	72.—	
	400 Bridas inferiores	232.—	
	400 Bridas superiores	208.—	
	400 Cepillos	228.—	4.616.—
10	Para 160 descargadores modelo 25/17.5		
	160 Cuerpos normales	1.190.40	
	160 Girantes	1.112.40	
	320 Bridas portacojinetes	480.—	
	320 Tapas cojinetes	48.—	
	160 Bridas parada cojinetes	28.80	
	160 Bridas inferiores	134.80	
	160 Bridas superiores	110.40	
	160 Cepillos	91.20	3.192.—
11	Para 26 distribuidores helicoidales modelo MDE.		
	26 Cuerpos	222.30	
	26 Chumaceras	35.36	
	26 Hélices distribuidoras	33.80	
	26 Tazas	108.68	
	26 Chumaceras	18.20	
	26 Ruedas helicoidales	125.06	
	26 Clavijas cónicas	0.52	
	26 Ejes - tornillos sin fin	34.58	
	26 Chumaceras posteriores	93.60	
	26 Chumaceras anteriores	109.20	
	26 Poleas mando	128.70	910.—
12	Para 10 lavadoras de trigo modelo MGL-4.		
	10 Carter soporte motor	122.—	
	10 Tapas para carter	26.60	
	10 Pomos	1.80	
	10 Poleas de mando	67.50	
	10 Tapaderitas	4.90	
	10 Soportes superiores	61.—	
	10 Cubiertas	566.50	
	50 Estrellas portapalas	375.—	
	100 Gorrón portapalas	353.—	
	10 Anillos de refuerzo	18.70	
	10 Anillos de conexión	154.—	
	40 Columnas	339.60	
	160 Manipulaciones	35.20	
	160 Pestillos	3.20	
	10 Anillos para sustentar camp.	72.30	
	10 Basamentos	1.070.—	
	10 Soportes inferiores	22.90	
	10 Tapaderitas soporte inf.	4.—	
	10 Bridas de protección	13.80	
	10 Brújulas	49.50	
	10 Chumaceras	20.90	
	20 Soportes rosca	13.20	
	20 Chumaceras	18.20	
	10 Estanques	1.010.—	
	10 Cajita portaengranajes	325.—	
	10 Tapa para cajitas	18.—	
	20 Engranajes	30.—	
	20 Piñones	10.40	
	10 Cierres de descarga	16.50	
	10 Pomos desagüe	2.30	
	10 Cierres entrada trigo	51.30	
	10 Bridas inferiores	13.10	
	10 Bridas inferiores	19.70	
	20 Articulaciones de esfera	17.00	
	20 Bridas superiores	19.00	

Item Nº	DETALLE	u$s.	Total u$s.
	80 Pomos	8.—	
	10 Cubiertas de cabeza	6.50	
	10 Tapaderitas	2.—	
	10 Ruedas helicoidales	48.50	
	10 Tapaderitas	1.60	
	10 Tornillos sinfín	21.90	
	40 Cajita premi-estopa	32.80	
	10 Tapaderitas	1.60	
	30 Tapaderitas	4.80	4.967.—

13 Para 10 lavadoras de trigo modelo MGL_5.

	10 Cajas portaengranajes	177.—	
	10 Tapas	35.50	
	10 Poleas mando	105.50	
	10 Tapaderitas	1.60	
	10 Engranajes conductor	132.40	
	10 Tapas semiconvexa	2.20	
	10 Soportes completo, diámetro 61	35.50	
	10 Prolong. para soporte	26.—	
	10 Engranajes conducto	14[illegible].—	
	10 Ejes portagirante	259.—	
	10 Soportes superior	63.80	
	10 Cubiertas	806.50	
	10 Anillos conexión cubierta	203.50	
	40 Columnas	53[illegible].50	
	160 Mampar. tipo 3	17.60	
	160 Pestillos	3.20	
	20 Anillos sustent. camisa	213.80	
	50 Estrellas portapalas	695.—	
	120 Tacos portapalas	708.—	
	10 Anillos de refuerzo	38.80	
	10 Basamentos	1.362.40	
	10 Bridas de protección	30.40	
	10 Soportes inferior	45.50	
	10 Cajas engranajes rosca	154.20	
	10 Engranajes columna	87.50	
	10 Engranajes mando rosca	87.70	
	10 Tapaderitas, diámetro 85	2.40	
	10 Tapaderitas, diámetro 90	3.10	
	10 Tapas engranajes	11.20	
	10 Cajas engranajes rosca	210.—	
	10 Tapaderitas	2.90	
	10 Engranajes	14.10	
	10 Engranajes	13.—	
	10 Tapas para cajas	50.80	
	10 Tapas, diámetro 72	1.60	
	10 Piñones	5.60	
	20 Engranajes	131.60	
	20 Tapaderitas	3.60	
	20 Tapaderitas, diámetro 72	3.20	
	20 Cajas premi-estopa	21.40	
	10 Tapas	1.50	
	10 Engranajes	65.50	
	20 Engranajes	89.70	
	40 Tapas	3.20	
	20 Tapas	3.20	
	20 Cajas premi_estopa	12[illegible].—	
	10 Estanques	1.290.—	
	10 Bocas de entrada doble	70.20	
	10 Bridas inferior	43.70	
	10 Placas anterior	6.50	
	10 Placas posterior	6.50	
	20 Pomos regulación	5.40	
	10 Articulación de esferas	20.10	
	20 Bridas superior	10.—	
	10 Bridas ataque	15.40	
	10 Bocas de descarga	35.10	
	10 Pomos regulación	4.30	
	20 Soporte rosca	10.40	
	20 Escuadras ataque rosca	[illegible]0.—	
	20 Cajas p. recoger piedras	[illegible]0.—	
	10 Manguitos	13.40	
	10 Inyectores	4.50	
	10 Manguitos	14.10	
	10 Válvulas de ranura	19.20	
	90 Pomos	18.70	8.513.50

14 Para 130 medidores de trigo modelo MMI 20.

	130 Armazones	1.846.—	
	130 Cubiertas	367.90	
	130 Bridas	145.—	
	130 Tapaderitas	20.80	
	130 Tapaderitas internas	24.70	
	130 Elementos lat. izquierdo	231.40	
	130 Elementos inter. izquierdo	208.—	
	130 Elementos centra	236.60	
	130 Elementos inter derecho	219.70	
	130 Elementos lat. derechos	226.20	
	130 Tapas de fundición	20.80	
	130 Cajitas	560.30	
	130 Engranajes	252.20	
	130 Pomos roscado	24.70	
	130 Piñones	78.—	
	130 Tapas para cajita	81.90	
	130 Tapas para cajita	20.80	4.565.60

15 Para 80 plansichter modelos BARG, 6 x 14 y 16.

	80 Ménsulas mando soporte	736.—	
	80 Conexión portaaceitera	17.60	
	80 Aceiteras de taza	38.40	
	80 Tapas mando superior	24.80	
	80 Llaves para anillo	6.40	
	80 Anillos para eje mando sup.	33.20	
	80 Poleas para mando super.	376.—	
	80 Brújulas para mando sup. y paletas	220.80	
	80 Llaves	7.20	
	80 Llaves para mando sup.	8.80	
	80 Tornillos fijación llave	1.60	
	80 Tapas mando superior	15.20	
	480 Tornillos fijación tapa	9.60	
	80 Cajas portacojinetes	209.—	
	160 Tornillos fijación caja	4.80	
	80 Tubos mando superior	42.40	
	80 Tornillos descarga aceite	5.60	
	80 Arandelas	2.40	
	80 Tornillos de bonec. excén.	381.60	
	80 Tornillos eje movim. centr.	8.—	
	80 Dados para tornillo	1.60	
	320 Bulones parada torn. etc.	44.80	
	320 Arandelas elásticas	3.20	
	480 Tornillos fijación	28.80	
	160 Contrapesos	4.7[illegible]4.—	
	800 Placas balanc. ligera	824.—	
	480 Placas balanc. pesada	2.697.60	
	160 Placas movim central	49.60	
	320 Mangos roscado para contrapeso	67.20	
	1.280 Dados para mango	25.60	
	640 Arandelas para mango	38.40	
	640 Arand. elástica p. mango	6.40	
	80 Placas fundo mov. cent.	84.—	
	80 Ejes movimiento central	510.40	
	160 Arandelas para contrap.	25.60	
	160 Tornillos fijación	16.—	
	80 Brújulas	11[illegible].—	
	80 Chumaceras mando central	1.697.60	
	80 Sector esférico	40[illegible].—	
	320 Clavija de ref.	9.60	
	80 Clavija para sector esf.	5.60	
	80 Clavija para sector esf.	5.60	
	80 Cubiertas superior	428.—	
	960 Bulones fijación cub. sup.	76.80	
	960 Arandelas elásticas	9.60	
	80 Guarniciciones movim. cen	10.40	
	80 Cubiertas inferior	176.80	
	480 Tornillos fijac. cub	19.20	
	480 Arandelas elásticas	4.80	
	80 Tubos movimiento centr.	32.—	
	240 Tornillos carga y des.	16.80	
	240 Guarniciciones	7.20	
	80 Equipos armazón y placas p/ perf.	6.445.—	
	320 Perfilado vertical	460.80	
	320 Guardacabos p. perf. vert.	41.60	
	320 Placas para perf. vertical	16.—	
	320 Angulos sup. y plac. p/perf. sup.	928.—	
	640 Guardacabos superior	70.40	
	320 Placas cierre	160.—	
	640 Brújulas roscadas	89.60	
	640 Guardacabos p. tirantes vert.	76.80	
	320 Escuadras portacañas	326.40	
	2.560 Capas para escuadras cañas	512.—	
	2.560 Tornillos	102.40	
	2.560 Dados 12 MA	25.60	
	2.560 Arandelas elásticas	16.—	
	320 Soportes para tirante	96.—	
	320 Clavijas para soporte	67.20	
	320 Tirantes con cabeza	99.20	
	320 Travesaños	0.80	
	320 Dosetas para tirantes	9.60	
	960 Dados para tirante	67.20	
	320 Clavijas cierr cajones	35.20	
	960 Tirantes horizontal	153.60	
	960 Arandela p. tirante hor	57.60	
	960 Dado cierre tir. horizontal	57.60	
	960 Arandelas	28.80	
	640 Tirantes vertica.	166.40	
	640 Arandelas p. tirante ver.	70.40	
	160 Chapa tapa superior	228.80	
	240 Chapa protección post.: ant. y ventanilla para chapa	968.—	
	4.640 Tornillos fij. chapa prot	92.80	
	4.320 Arandelas	43.20	
	80 Gorrón para ventanilla	5.60	
	80 Arandelas	1.60	
	80 Pomos	8.80	
	80 Clavijas cónicas	1.60	
	160 Placas de conexión	3.20	
	320 Orejas para tornillos	185.60	
	320 Tornillos para cajones	102.40	
	320 Tuercas para tornillos	19.20	
	640 Tornillos para cajones	115.20	
	640 Tuercas 18 MB	32.—	
	640 Rosecas	19.20	
	640 Placas divisoras canales	313.60	
	2.400 Clavos	120.—	
	6.720 Cepillos 1 AR	3.292.80	
	320 Soportes superior p. cañas	1.014.40	
	80 Llaves de servici	96.—	
	80 Chapas gruesas p. armazón	1.639.30	32.761.60

16 Para 50 pulidoras despuntadoras de trigo modelos 712 y 714.

Piezas comunes.

	100 Lados	4.240.—	
	250 Pomos	57.50	
	250 Pestillos	5.—	
	100 Tapas	21.—	
	100 Tapas ciegas	21.—	
	100 Poleas	343.—	
	200 Bridas	3.030.—	
	200 Poleas para tambor	1.316.—	
	50 Poleas para mando	625.—	
	450 Pomos regulación	180.—	
	200 Pomos parada	80.—	
	100 Ventanillas de inspección	26.—	
	100 Pestillos	4.—	
	200 Gorrón para pestillo	26.—	
	200 Pestillos	4.—	
	50 Pomos	6.—	

Piezas especiales modelo 712 para 20 máquinas.

	20 Vigas superior	296.—	
	20 Vigas central	132.—	
	20 Vigas central posterior	89.—	
	20 Vigas inferior anterior	145.—	
	20 Vigas inferior posterior	111.20	

Piezas especiales modelo 714 para 30 máquinas.

	30 Viga superior anterior	508.50	
	30 Vigas central anterior	223.50	
	30 Vigas central posterior	178.50	
	30 Vigas inferior anterior	247.50	
	30 Vigas inferior posterior	186.60	12.152.30

17 Para 80 purificadoras de sémola modelo MPDM 45.

	320 Pomos para ventanillas	83.20	
	320 Pestillos ventanillas	6.40	
	80 Poleas de mando	200.—	
	80 Poleas mando motorizado	160.80	
	80 Poleas moto.	72.—	

Item Nº	DETALLE	u$s.	Total u$s.
	160 Ventanillas latera.	35.20	
	240 Soportes	319.20	
	240 Tapas agujereadas	50.40	
	320 Cajas excéntricas	310.40	
	320 Tapas para caja	102.40	
	160 Barra mando tel. inf. vibr.	64.—	
	800 Silenblok	320.—	
	80 Telar inferior de vib.	5.536.—	
	160 Telar para desviador	1.294.40	
	1.920 Desviadores	249.60	
	2.080 Tuercas UKM 30	41.60	
	320 Susp. telar inf. vibrac.	192.—	
	160 Barras roscada mando tel.	41.60	
	160 Resorte mando telar vib.	160.—	
	80 Telar de vibración	3.976.—	
	320 Soportes cremallera	588.80	
	320 Pomos regulación	48.—	
	320 Pomos cierre	92.80	
	320 Bridas para pomo	195.20	
	80 Llaves de regulación	34.40	
	320 Bridas de detención	121.80	
	320 Tablas de parada	9.60	
	320 Tabla parada estribo	9.60	
	1.280 Tornillo fijación tablas	89.60	
	320 Piñones con cremallera	1·5.20	
	320 Cremallera p. inclin.	723.20	
	640 Silenblok, serie N.	256.—	
	640 Arandelas, diámetro 23	12.80	
	640 Tornillos, diámetro 8 MA	6.40	
	320 Sosp. sup. telar de vib.	102.40	
	320 Manguitos	73.60	
	640 Tuercas 12 MA	6.40	
	320 Sosp. inf. telar vibr.	115.20	
	320 Tapas para sosp.	86.40	
	160 Cajas alimentación	556.80	
	1.280 Cepillos completos	1.945.60	
	320 Dispositivos de descarga	870.40	
	80 Cámaras de aspiración	9.464.—	
	1.920 Tuercas UKM 30	38.40	
	160 Contrabridas superior	40.—	
	160 Bridas superior	40.—	
	160 Bridas inferior	40.—	
	160 Tolvas de carga	516.80	
	640 Tornillos fij. tolva	12.80	
	640 Arandelas	6.40	
	160 Tolvas móvil	131.20	
	160 Barras contrapeso	54.40	
	480 Pomos regulac. contrapeso	52.80	
	3.840 Brújulas para pos. 69	76.80	
	3.840 Tacos	384.—	
	3.840 Pestillos	76.80	
	3.840 Tuercas y arandelas	76.80	
	3.840 Arandelas	38.40	
	160 Protecc. p. válvulas iz.	110.40	
	320 Protecc. p. válvulas cen.	227.20	
	160 Protecc. p. válvulas der.	128.—	
	5.440 Tornillos fij. protecc.	108.80	
	2.080 Válvulas regulac. aspir.	166.40	
	2.080 Tornillos reg. válvulas	145.60	
	2.160 Pomos	259.20	
	2.160 Clavijas cónicas	43.20	
	80 Ventanillas p. cám. asp.	40.80	
	80 Gorrón p. ventanilla	4.—	
	80 Arandelas	0.80	
	2.080 Ataque tirante	208.—	
	4.160 Tirantes	83.20	
	2.080 Gorrón para válvula	41.60	
	8.320 Chavetas	13.60	
	80 Trabes de maderas	161.60	
	4.800 Tornillos de madera	48.—	
	8.000 Guarnic. GACO OR	1.120.—	
	320 Tubos dictanc.	73.60	
	640 Bulones	12.80	
	640 Tornillos fijación dist.	12.80	
	160 Guarnición "Schiumaflex"	27.20	
	240 Cierres salida	1.209.60	
	480 Tapas cierre	12.—	
	1.920 Tornillos	19.20	
	320 Contrapesos	556.80	
	640 Tornillos cierre contrap.	12.80	
	640 Arandelas elásticas	0.80	35.284.—
18	Para 160 reductores de velocidad modelo RV.		
	160 Cuerpos	689.60	
	160 Ruedas helicoidal	1.136.—	
	320 Bridas portacojiuete	201.60	
	320 Tapas	51.20	
	160 Tornillos sinfín	344.—	
	320 Anillos distanc.	76.80	2.499.20
19	Para 26 rociadoras de trigo modelos MBT 180 y 250.		
	52 Soportes	31.46	
	26 Tapaderitas ciega	416	
	26 Ejes	3.?0	
	26 Tapas con agujero	4.16	
	26 Girantes para agua	77.22	
	26 Girantes para trigo	69.16	
	26 Cubos de la girante	39.—	
	156 Rosetas	1.56	
	156 Tornillos, diámetro 5 MA	1.56	
	26 Pomos para ventanillas	5.46	
	52 Pomos	11.96	249.60
20	Para 30 rociadores de trigo de doble agitador modelo MND.		
	30 Coberturas terminales	30.?0	
	30 Calotas entrada	4?.40	
	300 Tuercas auto-parada UKM 30	3.—	
	30 Micro-interruptores	74.70	
	60 Charnelas móvil	89.40	
	60 Charnelas fijas	23.40	
	60 Gorrón para charnelas	4.20	
	30 Cuerpos rociadores	27.—	
	60 Tubos para rociadores	10.80	
	60 Partes roscadas para tubos	16.20	
	90 Inyectores	22.?0	
	90 Cubiertas	15.?0	
	30 Partes roscadas para cub.	4.80	

Item Nº	DETALLE	u$s.	Total u$s.
	30 Ventanillas de inspección	8.70	
	60 Soportes	29.40	
	60 Tapaderitas, diámetro 62	9.60	
	600 Paletas	120.—	
	600 Tuercas 12 MA	12.—	
	60 Soportes para cajas	33.60	
	60 Tapaderas, diámetro 62	9.60	
	180 Anillos distanc.	23.40	
	60 Ruedas helicoidales	388.80	
	60 Llaves	4.20	
	30 Cajas reductor	294.60	
	30 Tapones	6.30	
	60 Tapaderitas, diámetro 150	28.20	
	240 Tornillos fijación tap.	4.80	
	30 Tapón descarga aceite	2.10	
	30 Arandelas de fibra	0.90	
	30 Ejes reductores	134.10	
	60 Tapaderitas	9.60	
	60 Poleas reductor	53.40	
	30 Poleas motor	17.40	
	30 Compresor rotat. y válv. seg.	2.661.—	
	30 Poleas compresor	46.80	
	30 Tacos de presión	0.60	
	30 Depósitos compresor	96.60	
	30 Codos de 90º	1.80	
	30 Tapones de 1/4 gas	0.60	
	30 Esponjas metalicas	2.40	
	30 Tapaderitas dep. compr.	11.40	
	30 Guarniciones compresor	3.—	
	180 Bulones 8MA	3.60	
	30 Manómetros	58.20	
	30 Depósitos agua	132.—	
	60 Tornillos fijac. depósito	0.60	
	30 Guarniciones dep. agua	5.70	
	30 Tapaderitas dep. agua	10.50	
	240 Bulones 8MA	2.40	
	30 Flotador	22.80	
	30 Guarniciones	3.30	
	30 Coberturas internas	54.—	
	60 Coberturas laterales	60.—	
	60 Volantes	14.40	
	30 Bridas boca entrada	4.80	
	30 Bridas campana de vidrio	5.70	
	30 Bridas campana inf. vidrio	13.20	
	30 Llaves para inyector	8.10	
	30 Reguladores de presión	300.—	5.080.20
21	Para 20 separadores modelos SF 1.012 y 1.212.		
	Piezas comunes.		
	120 Pomos	21.60	
	120 Ventanillas de inspección	124.80	
	40 Ataques para tirantes	5.60	
	40 Gorrón mando válvula	4.40	
	40 Pomos	12.40	
	40 Clavijas cilíndricas	0.80	
	40 Resortes	0.80	
	40 Esferas, diámetro 1/4	0.40	
	40 Plaquetas	2.80	
	120 Tuercas de orejas	3.60	
	80 Gorrón para pestillos	5.60	
	80 Resortes de suspensión	36.?0	
	80 Contrapesos	273.60	
	40 Soportes	46.40	
	20 Tapas	3.40	
	20 Poleas mando	68.?0	
	80 Pestillos	1.?0	
	20 Tapas ciega	3.40	
	Piezas especiales modelo 1.012 para 10 máquinas.		
	10 Cajas aspiración	570.—	
	10 Trabes interior	13.?0	
	10 Telares de vibración	510.—	
	1.440 Bolitas de hule	72.—	
	10 Resortes telar de vibrac	5.20	
	10 Tirantes	2.?0	
	10 Cajas portacojinetes	14.50	
	10 Tapas	3.10	
	10 Anillos de apoyo	0.90	
	10 Anillos de parada	1.20	
	10 Brújulas excéntricas	12.30	
	Piezas especiales modelo 1.212 para 10 máquinas.		
	10 Cajas de aspiración	640.—	
	10 Trabes interior	15.70	
	10 Telar de vibración	576.40	
	1.920 Bolitas de hule	96.—	
	20 Resortes telar de vibrac.	10.40	
	20 Tirantes	5.80	
	20 Cajas portacojinetes	29.—	
	20 Tapas	6.20	
	20 Anillos de apoyo	1.80	
	20 Anillos de parada	1.20	
	20 Brújulas excéntricas	25.60	
22	Para 20 separadores metálicos modelos SAP 1.016 y 1.216.		
	Piezas comunes		
	40 Gorrón	3.20	
	40 Pestillos	0.80	
	40 Manipulaciones	4.80	
	80 Ventanillas de inspección	83.20	
	40 Palanca para válvulas	304.80	
	40 Manipulación	3.60	
	40 Pomos de parada	15.60	
	40 Soportes	17.60	
	20 Tapaderitas	3.20	
	20 Tapaderitas	3.40	
	20 Poleas para rosca	26.80	
	40 Gorrón pestillo	2.80	
	40 Pestillos	0.80	
	40 Manipulaciones	4.80	
	80 Resortes de suspensiones	40.80	
	40 Tapones para bridas	8.—	
	40 Balanz. para bridas	7.60	
	40 Tuercas con orejas	1.20	
	40 Resortes mando tel. vibr.	34.—	
	40 Tirantes	34.40	
	40 Soportes	43.60	
	20 Tapas	3.40	

Item Nº	DETALLE	a$s.	Total u$s.
	20 Tapas	3.40	
	40 Caja excéntrico	42.40	
	40 Tapas p. caja excéntrico	16.80	
	40 Anillos de apoyo	4.—	
	40 Anillos de parada	2.80	
	40 Brújulas excéntricas	56.80	
	40 Cajas contrapeso	111.60	
	40 Contrapesos	30.80	
	Piezas especiales modelo 1.016 para 10 máquinas.		
	10 Armazón	2.300.—	
	10 Telares de vibración	590.—	
	1.440 Bolitas de hule	72.—	
	Piezas especiales modelo 1.216 para 10 máquinas.		
	10 Armazones	3.487.—	
	10 Telares de vibración	688.—	
	1.920 Bolitas de hule	96.—	7.100.—
23	Para 34 superfiltros modelo MSA 4.825.		
	68 Telares p. ventanillas mov.	35.36	
	68 Gorrón para pestillo	5.44	
	204 Pestillos	6.12	
	204 Manipulaciones	57.12	
	204 Clavijas cónicas	2.04	
	68 Soportes rosca	59.84	
	34 Anillos de parada	8.16	
	68 Tapaderitas	10.88	
	68 Ventanillas para base	42.84	
	136 Gorrón para pestillo	10.88	
	34 Grupos mandos	3.026.—	
	68 Pared anterior y posterior	2.754.—	
	68 Coberturas laterales	945.20	
	34 Bridas pared posterior	41.48	
	2.176 Cinta parada manga	239.38	
	272 Ventanilla de chapa hier.	924.80	
	1.360 Guías para pestillo	40.80	
	1.360 Gorrón para pestillo	95.20	
	1.360 Pestillo	40.80	
	1.360 Arandelas	13.60	
	1.360 Tuercas	27.20	
	1.360 Manipulaciones	380.80	
	1.360 Clavijas cónicas	13.60	
	136 Tornillos ataque resorte	6.80	
	136 Tuercas	2.72	
	136 Resorte antagonista	13.60	
	136 Charnela para ventanilla	57.12	
	544 Bulones para ventanillas	16.32	
	136 Ventanillas entrada aire	168.64	
	272 Redances cable metálico	10.88	
	81,6 Cables metálico	8.84	
	272 Unión para cables	8.16	
	136 Horquillas para válvulas	12.24	
	136 Válvulas	111.52	
	272 Soportes válvulas	78.88	
	544 Tornillos soporte válvula	10.88	
	136 Eje válvula	14.96	
	136 Guarda-gomas sup. válvulas	21.76	
	136 Guarda-gomas inf válvulas	27.20	
	272 Gorrón para válvulas	27.20	
	272 Biela mando válvulas	18.60	
	136 Vástago del émbolo	19.04	
	544 Clavija para vástago	16.32	
	136 Chamacera para cilindros	36.72	
	136 Resortes	10.88	
	136 Guías para resorte	9.52	
	136 Embolos	21.76	
	136 Arandelas	1.36	
	136 Arandelas elásticas	2.72	
	136 Tapas	9.52	
	136 Cilindros	140.08	
	408 Tornillos	8.16	
	136 Tapones para cilindro	28.08	
	34 Colector	927.86	
	68 Bridas y cont. bridas	73.44	
	136 Telares para ventanillas	16.16	10.784.46
24	Para 16 superfiltros modelo MSA 5.825.		
	32 Telares p. ventanilla mov.	16.64	
	32 Gorrón para pestillos	2.56	
	96 Pestillos	2.88	
	96 Manipulaciones	26.88	
	96 Clavijas cónicas	0.96	
	32 Soportes rosca	28.16	
	16 Tapaderitas	3.84	
	32 Anillos de parada	5.12	
	32 Ventanilla para base	20.16	
	64 Gorrón para pestillos	5.12	
	16 Grupos mandos	1.424.—	
	32 Pared anterior y posterior	1.672.60	
	32 Coberturas lateral	444.80	
	1.280 Cintas parada manga	140.80	
	160 Ventanillas chapa hierro	544.—	
	800 Guía para pestillo	24.—	
	800 Gorrón para pestillo	5.60	
	80 Tornillos ataque resorte	4.—	
	80 Tuercas	1.60	
	80 Resortes antagonistas	8.—	
	80 Charnela ventana entr. aire	33.60	
	320 Tornillos	9.60	
	80 Ventanilla entrada aire	99.20	
	160 Redances cable metálico	6.40	
	38.40 Cable metálico	4.16	
	160 Borna para cable metálico	4.80	
	80 Horquillas p. válvulas	7.20	
	80 Válvulas	65.60	
	160 Soportes válvula	46.40	
	80 Guarda-gomas de la válvula	12.80	
	80 Guarda-gomas inferior de la válvula	16.—	
	160 Gorrón para válvula	16.—	
	160 Bielas mando válvula	8.—	
	80 Vástagos del émbolo	11.20	
	320 Clavijas para vástago	10.08	
	96 Chumacera p. cilindros	25.92	
	96 Resortes	7.68	
	96 Guía para resortes	6.72	
	96 Embolos de cuero	15.36	
	96 Arandelas	0.96	
	96 Arandelas elásticas	1.92	

Item Nº	DETALLE	u$s.	Total u$s.
	96 Tapas	6.72	
	96 Cilindros	98.88	
	320 Tornillos para cilindros	9.12	
	96 Tapas cilindro	26.88	
	80 Telar para ventanillas	44.80	
	800 Pestillos	24.—	
	800 Arandelas	8.—	
	800 Tuercas	1.60	
	800 Manipulaciones	22.40	
	800 Clavijas cónicas	8.—	
	16 Colectores	830.40	
	16 Bridas	24.80	5.697.92
25	Para 50 terminadoras de salvado y salvadillo modelo MFCARD 40/80.		
	50 Armazones	5.525.—	
	100 Ventanillas	625.—	
	200 Manipulaciones	24.—	
	200 Pestillos	4.—	
	200 Bridas entrada y salida	1.218.—	
	200 Bridas para campana vidrio	38.—	
	200 Bridas entrada y salida	34.—	
	100 Tapa ciega	16.—	
	200 Poleas para cilindro	372.—	
	100 Tapas agujereadas	16.—	
	100 Poleas mando tambor	177.—	
	100 Poleas mando tambor	261.—	
	100 Volantes para válvulas	42.—	
	50 Soportes motor	123.50	
	50 Poleas motor	95.50	8.571.—
25	Para 10 ventiladores modelo MV 35.		
	10 Pie	110.50	
	10 Bridas ataque	47.40	
	10 Bridas ataque tubo	117.60	
	10 Anillos distanc.	1.10	
	10 Poleas mando de garg.	33.60	
	10 Cubos	20.10	339.50
27	Para 16 ventiladores modelo MV 45.		
	16 Pie	270.56	
	16 Bridas ataque	107.52	
	16 Bridas ataque tubo	294.56	
	16 Anillos distanc.	1.92	
	16 Poleas mando de garg.	74.56	
	16 Cubos	64.16	813.28
28	Para 18 ventiladores modelo MV 55.		
	18 Pie	374.94	
	18 Bridas ataque	144.—	
	18 Bridas ataque tubo	480.06	
	18 Anillos dictanc.	2.52	
	18 Poleas de gargantas	161.10	
	18 Cubos	100.26	1.262.88
29	Para 12 ventiladores modelo MV 65.		
	12 Pie	436.80	
	12 Bridas de ataqu	188.16	
	12 Bridas ataque cubo	543.60	
	12 Anillos distanc.	1.92	
	12 Poleas mando de gargantas	196.80	
	12 Cubos	74.40	1.441.68
30	Para 10 ventiladores VO - 15 CV.		
	10 Soportes	44.70	
	20 Tapas de brida	9.20	
	10 Ejes mando	29.10	
	20 Anillos distanc.	6.—	
	20 Arandelas	1.80	
	10 Cubos	52.50	
	10 Poleas de 6 gargantas B	57.90	201.20
31	Para 12 ventiladores modelo VO HP. 20.		
	24 Soportes	60.96	
	12 Tapaderitas	7.92	
	12 Tapaderitas	6.72	
	12 Cubos	99.12	
	12 Anillos distanc.	4.30	
	12 Anillos fileteados	6.12	
	12 Arandelas	1.20	
	12 Ejes mando	53.16	
	12 Poleas 5 gargantas B	101.16	341.16
32	Para 4 ventiladores modelo VO-HP. 30.		
	8 Soportes	28.76	
	4 Tapaderitas	3.30	
	4 Tapaderitas	2.52	
	4 Cubos	33.04	
	4 Anillos distanc.	1.00	
	4 Anillos fileteados	2.04	
	4 Arandelas	0.40	
	4 Ejes mando	28.88	
	4 Poleas de 6 gargantas C	54.40	145.44
33	Para 30 ventiladores modelo VO-HP. 35.		
	60 Soportes	173.20	
	30 Tapaderitas	25.50	
	30 Tapaderitas	16.90	
	30 Cubos	247.80	
	30 Anillos dictanc.	12.—	
	30 Anillos fileteado	15.30	
	30 Arandelas	8.—	
	30 Ejes mando	179.10	
	30 Poleas de 6 gargantas C.	403.—	1.080.80
	Valor total FOB p. embarque		492.730.08

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

Por mandato del Tribunal de Cuentas de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Ing. ANTONIO ALONSO para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de doce mil cuatrocientos treinta y un pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional (m$nal. 12.431,38) importe de la intimación de pago, formulada por Resolución 164|61.

Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente a hacer efectiva la obligación. — César Aguirre Legarreta, secretario.

e.22|4-Nº 3.904-v.4|5|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.814|61
Automotores Varios Usados

(Camiones, Pick-Up, Camionetas, Cubiertas y Cámaras, etc.). — Remate Público. — Lugar y Fecha de la Subasta: D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50, el día 23 de mayo de 1961, a las 16 hs. — Exhibición: En J. Salguero 3457, casi esq. Costanera Norte. — Informes y Pliegos: En la D.G.S.E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.28|4-Nº 4.004-v.10|5|61

Expte. Nº 315.807|61

Remate Público. — Automotores Varios Usados. — (Chevrolet, Dodge, Opel, M. Benz, etc. Modelos 1956|58). — Lugar y fecha de la subasta: D.G.S.E. Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Fed. T. E. 37-9051, Int. 50, el día 15 de mayo de 1961, a las 16 hs. — Lugar de exhibición: En J. Salguero 3457 casi esq. Costanera Norte. — Informes y Pliegos: En la D.G.S.E. y en el lugar de exhibición indicado.

e.20|4-Nº 3.806-v.2|5|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR
Expediente Nº 350.083|61 SECN.
DISPOSICION Nº 100|61

Buenos Aires, 20 de abril de 1961.

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.083|61 SECN., producida por la firma Saúl Mijelshon, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2665 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo aprobado L.2001, de las medidas de longitud, de madera, plegadizas, de cinco secciones de un metro, marca L. S.; de industria francesa, en sus modelos con y sin resortes, documentadas a fs. 2|6 y descriptas a fs. 7.

2º — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el punto e) del informe de fs. 7.

3º — Expídase copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas, Subdirector Nacional de Comercio Interior.

$ 2.400 e.28|4-Nº 23.419-v.2|5|61

Expediente Nº 342.412|60 SECN
Buenos Aires, 19 de abril de 1961.
DISPOSICION Nº 96|61.

VISTO la presentación en este Expediente Nº 342.412|60 SECN., producida por la firma Bianchi Legítima S. A. C. I. F. I., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 1287 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Autorizar a la recurrente a continuar presentando a la verificación primitiva como similares al tipo M. 4008, las balanzas de mostrador s|automáticas computadoras provistas de las modificaciones y variantes optativas documentadas en estos actuados.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma determinada en el punto h) de fs. 16 vta.

3º Acuérdase un plazo de treinta (30) días, para que la recurrente complemente la documentación en la forma requerida en el punto d) del informe de fs. 16, debiendo quedar el instrumento modelo en depósito en el Laboratorio del Departamento de Pesas y Medidas hasta que aquella merezca la aprobación de dicha Repartición.

4º La interesada deberá tomar debida nota al notificarse de las correcciones y aclaraciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratifico.

5º Expídase copia de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

6º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la recurrente y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 3.120.— e.27|4-Nº 23.342-v.29|4|61

Expediente Nº 350.028|61 SECN
Buenos Aires, 17 de abril de 1961.
DISPOSICION Nº 94|61

VISTO la presentación en este Expediente Nº 350.028|61 SECN., producida por el señor Santiago P. Tiberi, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas, bajo el Nº 2381 y atento a lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Autorizar al recurrente al uso de las modificaciones introducidas a la balanza R. 1002 de su fabricación, sin que varíe el tipo.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el punto f) del informe de fs. 3.

3º El interesado, en el acto de notificarse, deberá tomar debida nota de las correcciones y aclaraciones efectuadas en la documentación, por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas, que en este acto ratifico.

4º Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

5º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación del interesado y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 2.640.— e.27|4-Nº 23.297-v.29|4|61

Expediente Nº 350.070|61 SECN
Buenos Aires, 20 de abril de 1961.
DISPOSICION Nº 99|61

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.070|61 SECN., producida por la firma Pedro Abramoff, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 2729, y atento lo informado por la citada Repartición,

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado, como similares al tipo aprobado L.2001, de las medidas de longitud de madera, plegadizas, de cinco secciones de un metro, marca FIEL, de industria francesa, documentadas a fs. 2|4 y descriptas a fs. 5.

2º El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida en el punto d) del informe de fs. 5.

3º Expídase copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de septiembre de 1926.

4º Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos. — Manuel César León Salinas.

$ 2.400.— e.27|4-Nº 23.319-v.29|4|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 231
Expediente Nº 104.488|61

Llámase a licitación pública para el día 17 de mayo de 1961, a las 10, para la ejecución de los trabajos de modificación del 2º piso de la sede de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de m$n. 100.— cada pliego. — Dirección de Administración.

e.29|4-Nº L.4.022-v.11|5|61

Licitación Pública Nº 224
Expediente Nº 104.216|60

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo de 1961, a las 11, para la ejecución de la obra "Casas Tipo B" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de Corrientes.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.958,60. — Dirección de Administración.

e.29|4-Nº L.4.024-v.17|5|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 27
Act. Nº 112.880|60

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de mayo de 1961, a las 15 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.29|4-Nº L.4.026-v.3|5|61

Secretaría de Finanzas

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. 1.797-GG|60

Llámase a Licitación Pública Nº 13-961 para contratar la adquisición de grupos electrógenos, nuevos. — Apertura de las propuestas: 31 de mayo de 1961, a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.29|4-Nº L.4.025-v.11|5|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Materiales

Lic. Pca. 4|61 — 2 C|u. Galpón tipo "Kariscol", techo 2 aguas desarmable, armazón de hierro perfil, 590 chapas de cinc, 16 ventanales de hierro tipo mampara, 2 portones de 3,40 mts. alto por 3 mts. ancho. — Medidas: Largo 30 mts., ancho 12 mts., altura la centro 6,75 mts. y altura a los costados 4 metros. — Apertura: 15 de mayo de 1961, a las 12 horas. — Pliego de Condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero, Prov. de Córdoba, T. E. 56, Interno 20, Serv. Contable (Oficina de Ventas).

e.29|4-Nº L.4.023-v.8|5|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA DE LABORTERAPIA
Expediente Nº S. 2898|60 y 1996|97-61

Llámase a Licitación Pública Nº 34|61 para el día 24 del mes de mayo de 1961, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Colonia de Laborterapia de Tucumán y durante el año 1961. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa Colonia de Laborterapia, San Miguel 1650, San Miguel de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Secretaría o al Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Vieytes 471, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: adquisición de una cocina a gas tipo Hospital, y dos ollas a presión, una heladera eléctrica y dos carros cafieros.

e.29|4-Nº L.3.783-v.29|4|61
e.2|5-Nº L.3.783-v.2|5|61

LICITACIONES

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONSEJO DE RECONSTRUCCION DE SAN JUAN
(En liquidación Dec. 2.063|61)
Licitación Pública Nº 10

Llámase a licitación pública, para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de Sesenta (60) Viviendas, en el Departamento de Rawson-San Juan. — Presupuesto Oficial: $ 13.748.396,28 moneda nacional. — Depósito de garantía: Uno por ciento (1 %) del valor del Presupuesto Oficial. — Apertura de Propuestas: Tendrá lugar el día 21 de junio del año en curso, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones, Compras y Contratos, del Consejo, sito en el Edificio Gubernamental "9 de Julio", primer piso, Avda. José I. de la Roza esq. Jujuy, San Juan, donde pueden solicitarse mayores informes, adquirirse el Pliego de Condiciones base o solicitar su envío por correspondencia, previo pago del importe del mismo. — Precio del Pliego de Condiciones: $ 2.000.— m|nacional.

San Juan, 19 de abril de 1961. — Ing. Juan Victoria, Liquidador.

e.27|4-Nº L.3.987-v.9|5|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 233-P|61

Llámase a Licitación Pública Nº 233-P|61, para la adquisición de cinta transportadora y para máquina impulsadora de cereal, de tela y goma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avenida Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de mayo de 1961, a las 14 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.27|4-Nº L.3.992-v.9|5|61

Decreto-Ley Nº 19.697|56

Llámase a Licitación Pública número 11-P|61 (segundo llamado), para contratar los servicios de recepción y movimiento de granos en las instalaciones que explota esta Junta Nacional en la zona Nº 5, Puerto San Lorenzo (Unidad XIV) y Puerto San Martín (Unidades XV, XVI y XVII), dependiente de la Delegación Rosario.

Las características de los servicios a contratar se podrán consultarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, o en las oficinas de la Delegación Rosario, calle Córdoba Nº 1437 (Provincia de Santa Fe), donde se entregarán a los interesados que lo soliciten los pliegos de condiciones generales, cláusulas particulares y planillas en las que se indican las cantidades probables de operaciones, durante el término de un año.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 15 de mayo del corriente año, a las 14 horas, en la Gerencia citada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Buenos Aires, abril 21 de 1961.

e.21|4-Nº L-3.823-v.3|5|61

Llámase a Licitación Pública número 182-P|61, para la contratación de los trabajos de construcción de los edificios destinados a las instalaciones de dos hornos, dos secadoras, dos norias y elementos electromecánicos, a efectuarse en la Unidad I de la Delegación Rosario, ubicada en el puerto de Rosario.

Precio del pliego y planos $ 300 m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. Roque Sáenz Peña Nº 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal, y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 22 de mayo del año en curso, a las 14 horas, en la Gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: dos millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.950.000), depósito de garantía uno por ciento (1%) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos. — No se aceptarán pagarés.

Buenos Aires, 21 de abril de 1961.

e.21|4-Nº L-3.824-v.9|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 146-P|61 para contratar los trabajos de reconstrucción de un dolphin de madera dura, a efectuarse en la Unidad XVII de la Delegación Rosario, ubicada en el puerto de San Lorenzo, Pcia. Sta. Fe.

Precio del pliego y planos $ 500.— m|n., pudiéndose consultar y adquirir en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Avda. Roque S. Peña 648, 7º piso, oficina 704, Capital Federal y en la Delegación Rosario, calle Córdoba 1437, Rosario, Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 18 de mayo del año en curso a las 14 horas, en la gerencia precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Un Millón Cien Mil pesos moneda nacional (m$n. 1.100.000.—), depósito de garantía uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos

nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos. No se aceptarán pagarés

e.18|4-Nº L-3.764-v.9|5|61

Expte. Nº 40.200|61
Licitación Pública Nº 22

Llámase a licitación pública para el día 3 del mes de mayo de 1961 a las 14 horas, para la adquisición de 250.000 kilogramos de polvo insecticida a base de un 20 % de hexaclorociclohexano y una concentración no menor de 2,6 de principio activo.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|4-Nº L.3.500-v.20|4|61

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Carpeta Nº 887-M-1961

Llámase a licitación pública para la provisión de Artículos de Vestuario. — Apertura: 22 de mayo de 1961, a las 10.30 horas. — Consultar Pliego de Condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas. — La Dirección General.

e.27|4-Nº L.3.990-v.9|5|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 229
Expediente Nº 104.487|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de mayo de 1961, a las 10 horas, para la ejecución del Pilotaje para la Obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Mercedes, Provincia de San Luis.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 100.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 15.000. — Dirección de Administración.

e.27|4-Nº L.3.991-v.15|5|61

Licitación Pública Nº 226
Expediente Nº 104.471|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 100 m3. Conexión Cisterna y Red Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Salta (Cerrillos), provincia de Salta.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 23.290,10. — Dirección de Administración.

e.25|4-Nº L-3.947-v.13|5|61

Licitación Pública Nº 228
Expediente Nº 104.443|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 10,30, para la adquisición de seis (6) chassis de camiones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.26|4-Nº L-3.968-v.8|5|61

Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 3 (2º Llamado)
Expediente Nº 104.319|961

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1961, para la ejecución de: Modificación de una Sub-Estación Eléctrica Transformadora de alta y baja tensión; Construcción de 2 nuevas Sub-Estaciones (puestos de transformación) sobre postes de hormigón; Construcción de 2 líneas de alta tensión, de 13.220 V., sobre postes de hormigón y 3 transformadores de distribución sistema trifásico, 50 c|s., potencias: 1 de 200 y 2 de 50 KVA. c|u., en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental (donde tendrá lugar el acto de apertura), Casilla de Correo 31, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

e.20|4-Nº L. 3.802-v.29|4|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 371.996|61. LBNC. Apert. el 22|5|61, a las 13.30 horas. Repuestos p|automotores y rep. para máquinas cortadoras de césped.

Expte. 373.608|61 LBNC. Apert. el 22|5|61, a las 14.40 hs., material eléctrico.

Expte. 315.491|61 LBNC. Apert. el 23|5|61, a las 13.15 hs., piolín de cáñamo y|o lino, hilo tipo algodonero.

Expte. 315.955|61 LBNC. Apert el 23|5|61, a las 13.50 hs., cámaras y cubiertas p|automotores y bicicletas.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.28|4-Nº 4.008-v.10|5|61

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 384.903|60 LBNC — Apert el 5|5|61, a las 14.25 hs. — Uniformes, Camisas, Guardapolvos, etc.

Expte. Nº 373.046|61 LBNC — Apert. el 8|5|61, a las 15.10 hs. — Armarios Metálicos, Escritorio.

Informes: En la D.G.S.E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.27|4-Nº L.3.993-v.29|4|61

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de electricidad — C. de M. — (Expediente Nº 349.835|60). La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1961 a las 14 y 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.19|4-Nº L. 3.785-v.29|4|61

Llámase a licitación pública para la provisión de biblioratos a palanca — D. G. S. E. —. (Expediente Nº 315.813|61) La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1961 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital

e.19|4-Nº L. 3.786-v.29|4|61

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.029 para contratar la construcción por sistema tradicional o sistemas constructivos especiales de 50 viviendas incluso cercos, veredas, redes generales de agua, cloaca y electricidad, en Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, con un presupuesto oficial de pesos 24.862.400.— m|n. Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3 r. piso, Capital Federal, el día 30 de mayo de 1961, a las 17 horas. El precio de la documentación ha sido fijado en $ 100.— m|n. por las Bases Generales y $ 600.— por las Cláusulas Particulares y Juego de Planos. Las ofertas deberán ser acompañadas con la garantía del 1 % del valor del presupuesto oficial, la que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos, bonos nacionales o fianza bancaria. Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas, serán rechazadas.

e.25|4-Nº L-3.949-v.9|5|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 70 máquinas de contabilidad y 2 máquinas de sellar cheques. — Apertura: 15 de mayo próximo, a las 15 y a las 15.20 hs., respectivamente, en la Gerencia de Administración. Pliegos en División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.27|4-Nº L.3.994-v.9|5|61

Banco de la Nación Argentina: Llámase a licitación pública para la provisión de 26 máquinas para cajero, (eléctricas) y 9 de contabilidad. Apertura 10 de mayo próximo a las 15 y 15 y 20 hs. respectivamente, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras. — Bmé Mitre 326 — 3º Piso, Local 310.

e.24|4-Nº L. 3.916 v.5|5|61

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENEGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 55|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55|61, a realizarse el 17 de mayo de 1961, a las 12 horas, para la provisión de medidores de resistencia de puesta a tierra y de aislación, voltamperímetros, testers y puentes Wheatstone.

La pertura de las propuestas se efectuará en la Sala de Licitaciones, Lavalle 1554 — Capital Federal.

El pliego podrá retirarse en la subgerencia de talleres y suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Cap. Federal, de lunes a viernes y entre 12 y 16 horas.

e.24|4-Nº L. 3.917 v.5|5|61

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.419: Venta de Diesel-Oil y Fuel-Oil. — Apert. 12|5|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.422: Diafragmas de cuero p|medidores. — Apert. 22|5|61, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.26|4-Nº L.3.982-v.8|5|61

Pliego Nº 4.420: Torres p|pluma giratoria grúa Trackson.—Apert. 15|5|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.421: Transporte Cilindros Vacíos de Plantas Gran Bs. As. a Puerto. — Apert. 5|5|61, a las 10 hs.

Retirar Pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14.30 horas.

e.26|4-Nº L.3.983-v.8|5|61

Pliego Nº 4.417. — Adquisición 40.000 metros caños de acero para roscar de 38,1 mm. Ø según normas Iram (Tipo mediano o pesado), Api o Astm. — Apert.: 10|5|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.418. — Adquisición de 40.000 mts. caños de acero para roscar de 25,4 mm. Ø según normas Iram (Tipo mediano o pesado), Api o Astm. — Apert.: 10|5|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.

e.21|4-Nº L-3.828-v.3|5|61

Pliego Nº 4.415: Transporte en camión de cargas generales hasta Río Gallegos. Apert. 2|5|61, a las 10 horas.

Pliego Nº 4.416: Adquisición 19.000 mts. de caños de acero fabricados según normas ASTM o API en distintos diámetros. Apert. 2|5|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 15 horas.

e.20|4-Nº L-3.809-v.2|5|61

Yacimientos Carboníferos Fiscales

Llámase a Licitaciones Públicas Nº 17|61 por caño de hierro negro con costura y válvulas de hierro y de bronce. Apertura: 22 de mayo de 1361, a las 14 horas; Nº 18/61 por Central Telefónica Automática y Aparatos telefónicos. Apertura 22 de mayo 1961, a las 14.30 horas, y Nº 16/61 por chapas de acero común, perfil ángulo L., etc. Apertura 22 de mayo de 1961, a las 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.28|4-Nº L. 4.009-v.10|5|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

31|5|61: Subestaciones eléctricas de transformación "Tipo Interperie", de 4.000 Kva. de potencia, 35|10,4 Kv, 50 Hz., constituídas por dos transformadores de 2.000 Kva. de potencia cada uno que trabajarán en paralelo (548|61) a las 15 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.26|4-Nº L-3.969-v.8|5|61

Lc. Púb. 535|61. Instalación de unidades de desalación de petróleo en Destilería La Plata. Apertura 13 de junio de 1961 en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York) coincidentemente a las doce (12) hora argentina. Precio del pliego pesos 500.00 m|n.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal y Oficina de Y.P.F. en Nueva York.

e.24|4-Nº L. 3.918 v.5|5|61

9|5|61. — Aceite de recino industrial (580|61) a las 12 horas. — 22|5|61. — Motores eléctricos (577|61) a las 10,30 horas. — 26|5|61. — Arcilla activida (581|61) a las 11,30 horas. — 30|5|61. Tractores con rodado a oruga (585|61) a las 10,30 horas. — 6|6|61. — Válvulas y equipos para control de surgencia de pozos (572|61) a las 10 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.24|4-Nº L. 3.919 v.5|5|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ingeniería

Lámase a Licitación Pública número 35, hasta el día 6 de junio de 1961 a las 14.30, para la provisión del Galvanómetros, resistencias, inductancias y capacidades de precisión, instrumentos de medición y resistencias a cursor, con destino al Dto. de Electrotecnia. — Pliego de condiciones en Oficina de Suministros, Paseo Colón 850, subsuelo de 10.30 a 16.30 horas. — El Decano.

e.28|4-Nº L-4.005-v.10|5|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 16
Expediente I-9030|60

Llámase a licitación pública para el día 15 de mayo de 1961, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de Elementos de Laboratorio, tapones de goma, de corcho, planchas de corcho para histología, instrumental científico, aparatos, etc., con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizarán en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, Planta Baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes de 14 a 18 horas. — Subjefe del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.28|4-Nº L-4.006-v.2|5|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Rosario
Expte. Nº 2.315-H-61

Llámase a licitación pública para la provisión del renglón que se detalla a continuación, para el Hospital de Granadero Baigorria, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en la Contaduría, Sección Compras, de esta Facultad: calle Santa Fe 3100, Rosario. — Licit. Nº 30: Adquisición de una ambulancia. — Fecha: 31|5|1961, 10 horas. — Apertura de propuesta: día y hora indicados para la licitación. En la Facultad de Ciencias Médicas, calle Santa Fe 3100, Rosario. — A. Francisco Pendino, secretario.

e.27|4-Nº L.3.988-v.5|5|61

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA
Expte. 407-D|961

Llámase a licitación pública para la provisión de publicaciones periódicas de revistas científicas y técnicas con destino a la Biblioteca de esta Facultad. — Apertura: 3 de mayo de 1961, 10 horas. — Pliegos de condiciones: Oficina de Compras y Depósito, Santiago del Estero 2829, Santa Fe. — Adriana S. de Rico, secretaria.

e.27|4-Nº L.3.989-v.29|4|61

Universidad Nacional de Tucumán
FUNDACION MIGUEL LILLO
(Ley 12.935)

Licitación Estructura de Hormigón Armado

Llámase a Licitación Pública por el término de 10 (diez) días para contratar los trabajos de ejecución de una estructura de hormigón armado para el edificio de los Departamentos de Zoología y Geología de la Fundación Miguel Lillo, de acuerdo a los términos de la Ley Nacional de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base de un presupuesto oficial de $ 6.177.176,44 m|n. (seis millones ciento setenta y siete mil ciento setenta y seis pesos c|44|100 moneda nacional).

Pliegos a disposición de los interesados en la Fundación Miguel Lillo (Administración), Miguel Lillo Nº 205, previo pago de la suma de $ 300.— m|n. (trescientos pesos moneda nacional).

Apertura de propuestas: día 8 de mayo de 1961 a hora 11, en el local de la Institución.

S. M. de Tucumán, abril de 1961.

Dr. León Rougez, presidente. — Ing. Luis Santillán, tesorero. — Dr. Juan Carlos Usandivaras, secretario.

e.26|4-Nº L-3.981-v.8|5|61

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA ARTISTICA

Llámase a licitación por el término de diez días (10) a partir del 24 de abril de 1961, para el alquiler de un local en la Capital Federal, dentro del siguiente radio: Suipacha, Córdoba, Pu[illegible] y Avda. Libertador, pudiendo tomarse en cuenta también ubicaciones fuera del mismo. Alquiler aproximado cincuenta mil pesos (50.000) mensuales con destino a la Escuela Nacional de Danzas. Las condiciones mínimas requeridas son: 15 aulas de 5m. x 7m.; 6 salones de 15m. x 15m.; 7 locales administrativos de 5m. x 4m.; 1 hall de entrada amplio; servicios sanitarios para ambos sexos; 2 locales para vestuarios de 5m. x 6m. Todas las medidas son aproximadas. Los sobres de respuesta serán abiertos en el edificio actual de la Escuela Avda. Quintana 31, 2º piso, Capital Federal, el 19 de mayo de 1961 a las 17 hs. Informes: días hábiles, de 8 a 12 y de 17 a 19 horas.

e.25|4-Nº L-3.965-v.29|4|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
Departamento de Compras
División Licitaciones
Expediente Nº 51.653|61
Licitación Pública Nº 43

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 24|4|61, para resolver la adquisición de camas cuchetas dobles, con destino a Institutos Nacionales de Educación Física, mercadería a entregar en San Juan 907. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el Departamento de Compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de mayo de 1961, a las 16 horas en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — [illegible]

Aires, abril 17 de 1961. — José A. Domínguez, Director General de Administración.

e.24|4-Nº L-3.911-v.5|5|61

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

Llámase a licitación pública, para la adquisición de un inmueble apto para oficinas, que posea una superficie cubierta total, aproximada: de un mil quinientos a dos mil metros cuadrados, ubicado en la zona limitada indistintamente de ambas aceras, de las siguientes calles: Avenida Las Heras - Montevideo - Juncal; Avenida Belgrano. Avenida Paseo Colón - Avenida Leandro N. Alem; Avenida Pueyrredón - Jujuy.

Apertura de las propuestas: 29 de mayo de 1961 a las 16 horas en el local de la calle Junín 1276, 1er. piso, Capital Federal. — Retiro del Pliego de condiciones, consultas y presentación de propuestas: División Compras - Junín 1276, 2º piso, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.24|4-Nº L-3.909-v.5|5|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 19

Expediente H-2499|61

Llámase a licitación pública hasta el día 18 de mayo de 1961 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de lavado y planchado de ropa, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.28|4-Nº L. 4.007-v.10|5|61

Licitación Pública Nº 18

Expediente H.2144|60

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de mayo a las 10.— horas, para adjudicar la contratación de trabajos de albañilería con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149 — primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. Precio de los pliegos: pesos 100.— m|n. de cl. — El Administrador General. — Ricardo Rioja, Administrador General.

e.20|4-Nº L. 3.812-v.2|5|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dirección de Administración

Llámase a licitación pública para el día 17 de Mayo de 1961, a las 11 horas, para la provisión de trajes, uniformes, sobretodos, guardapolvos, zapatos, etc., con destino al personal de servicio del Rectorado y dependencias, hasta un monto de $ 900.000.— m|n.

Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en Av. General Paz Nº 154, 2º piso, Córdoba, de lunes a viernes en el horario de 8,30 a 12 horas.

e.26|4-Nº L-3.966-v.8|5|61

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. DR. PEDRO VELLA"

Licitación Pública Nº 5

Expediente Nº 8.770-H

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de marmitas volcables, batidora múltiple, peladora de papas, heladera eléctrica familiar, quemadores a kerosene, etc. Los pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Córdoba, 19 de abril de 1961. — Contador Juan Angel Lasagnitia, Administrador.

e.25|4-Nº L-3.946-v.6|5|61

OFICINA DE CONSERVACION Y REPARACION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública Nº4|61 para el día 28 de abril de 1961 a las 9 horas, con el objeto de contratar la adquisición de maquinarias y herramientas, por un monto total de $ 850.000.—.

La apertura de las propuestas se efectuará el día y hora arriba indicados, en el local de la Oficina de Conservación y Reparación de Edificios Universitarios sita en calle Artigas esquina San Luis de la Provincia de Córdoba.

Por datos y pliegos de condiciones y especificaciones, dirigirse a Habilitación de la citada Oficina, en días hábiles en el horario de 7 a 14 horas.

e.19|4-Nº L. 3.798-v.29|4|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso, Capital

Licitación Pública Nº 180, para el día 22 de mayo de 1961.

VILLA MARTELLI — PCIA. BUENOS AIRES

Nº 180. — Hora: 10.30. — Provisión de materiales para instalaciones sanitarias, artefactos a gas, campanas y mesadas para cocinas, destinadas a la construcción de viviendas de madera prefabricadas para el personal de la Secretaría de Guerra, en las zonas frías del país. — Depósito de garantía de licitación 1 por ciento sobre el monto de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica pesos 20.— m|n.

Horario de ventas, de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, hora, día y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, abril de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|4-Nº L-3.973-v.8|5|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

Fábrica Militar de Tolueno Sintético Campana LGM

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 004|61 para el día 3 de mayo de 1961, a las 11 horas, por la venta de: 1 Máquina Combinada para Carpintería (Garlopa, Cepilladora, Tupí, Escopladora y Sierra) con motor eléctrico de 3 H.P. — 1 Máquina Hormigonera marca "Massa" montada s|chasis de hierro, c|2 ruedas, accionada por motor eléctrico de 6 H.P. — Valor del pliego: $ 5 m|n. — Informes y pliegos en la Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, LGM, T. E. 68, días hábiles de 7 a 12 horas inclusive días sábados.

e.23|4-Nº L 3.925-v.2|5|61

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|4 al 26|4|61.

ALTOS HORNOS ZAPLA

LICITACION PUBLICA Nº 12|61

Por concesión de explotación y venta de los ómnibus necesarios, marca Scania Vabis, afectados al transporte de personal y familiares del Establecimiento Altos Hornos Zapla entre Palpalá, S. S. de Jujuy, Centro Forestal y Mina 9 de Octubre, por el término de 5 años. Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, Pcia. de Jujuy a Dirección General de Fabricaciones Militares Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Garantía: 1 % (uno por ciento) del valor total de la oferta.

Apertura de las propuestas, en Altos Hornos Zapla, el 29 de mayo de 1961, a horas 10.

28|4-Nº L. 4.011-v.10|5|61

Licitación Pública Nº 11|61

Por venta de 5 (cinco) ómnibus marca FWD", de 95 H.P., usados, mod. 1946.

Apertura de las propuestas: 19 de mayo de 1961, a las 10 horas, en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio (Pcia. de Jujuy), E.C.N.G.B.

Garantía: 1 o|o (uno por ciento) del valor total de la oferta.

Pliego de condiciones, en el mencionado establecimiento o Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.27|4-Nº L-3.995-v.9|5|61

Licitación Pública Nº 10|61

Por materiales eléctricos en general, Pliegos de Condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Apertura de ofertas en Altos Hornos Zapla, el día 23 de mayo de 1961, horas 10.

e.25|4-Nº L-3.952-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 9|61

Por perfiles de hierro, bulones, caños de hierro, etc., Pliegos de Condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 Buenos Aires.

Apertura de ofertas en Altos Hornos Zapla, el día 18 de mayo de 1961, horas 10.

e.25|4-Nº L-3.953-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 8|61

Por cables armados subterráneo, Pliegos de Condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Apertura de ofertas en Altos Hornos Zapla, el día 15 de mayo de 1961, horas 10.

e.25|4-Nº L-3.954-v.6|5|61

Departamento Abastecimientos

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 65|61, para el día 16 de mayo de 1961, a las 11 horas, por el transporte de ácido sulfúrico con destino a esta Dirección General.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. El Director General.

e.24|4-Nº L-3.926-v.5|5|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Licitación Pública de Compra número 57|61.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1961, a las 11.

Por: 30.000m3. de oxígeno industrial.

e.24|4-Nº L-3.927-v.5|5|61

Licitación Pública de Compra número 56|61.

Fecha de apertura: 17 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Por: por el corte de chatarra.

e.21|4-Nº L-3.831-v.3|5|61

Licitación Pública de Compra número 55|61

Fecha de apertura: 18 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Por: piezas refractarias.

e.21|4-Nº L-3.832-v.3|5|61

Licitación Pública de Compra número 54|61.

Fecha de apertura: 23 de mayo de 1961, a las 10 horas.

Por: uniformes y guardapolvos.

e.21|4-Nº L-3.833-v.3|5|61

FABRICA MILITAR "SAN LORENZO" Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|61, para el día 22 de mayo de 1961, a las 10.30 horas, para la venta de aceros trafilados SAE 1020-1035, redondos; forjados recuperados de rieles ferroviarios, redondos; SAE 1010 (hierro) en planchuela; en chapa Cromo Níquel, en trozos, y chapa de hierro negro en trozos.

Por pliegos de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", Provincia de Santa Fe, de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.23|4-Nº L. 4 010-v.10|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61, para el día 15 de mayo de 1961, a las 10.30 horas, para la venta de aceros: extra tenaz dura, redondos y octogonales de distintas medidas; al cromo tungsteno SAE 74.125; pulido y calibrado SAE aproximado 71120; en chapa SAE 1080; hojalata en láminas y acero para resortes, pulido, en rollos.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "San Lorenzo", Provincia de Santa Fe, de 7 a 13.30 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.24|4-Nº L-3.928-v.5|5|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Expte. E-3371 c.b. "Rdo."|60

Llámase a Licitación Pública Nº 29 para el día 12 de mayo de 1961, a las 10 horas, para contratar la provisión de materiales de construcción, sanitarios, maderas, puertas y ventanas, materiales eléctricos. Apertura en la Dirección de Administración. Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.26|4-Nº L.4.012-v.2|5|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública número 323-O, hasta el día 30 de mayo de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de intercambiador de calor, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (Departamento Mecánica Aplicada), sito en Paseo Colón Nº 850, Capital.

Presupuesto oficial: $ 520.500 m|n.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Suministros. DNA. (Departamento Licitaciones), Carlos Calvo 194 piso 1º, Capital. — Documentación: pesos 40.— m|n.

e.21|4-Nº L-3.834-v.9|5|61

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Formularios y planillas. — Expediente: 9.912|1961. — 19|5|1961, a las 15, Charcas 1840.

e.26|4-Nº L-3.976-v.8|5|61

Estaño en lingotes. — Expediente: 22.229|1960. — 22|5|1961, a las 15.—, Charcas 1840.

e.26|4-Nº L. 3.977-v.18|5|61

Expediente 10.824|1958

El pliego de condiciones de la licitación pública para la provisión, transporte, montaje y entrega de la maquinaria, equipos e implementos varios que constituyen las instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas del Establecimiento de Depuración de líquidos cloacales de la ciudad de Tandil (Buenos Aires), ha sido modificado y el acto de apertura de propuestas que debía realizarse el 19|4|1961, a las 15, ha sido posfergado hasta el 23 de mayo próximo, a la misma hora. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Tandil. — Depósito de garantía $ 126.030 moneda nacional.

e.22|4-Nº L-3.906-v.4|5|61

Transformador trifásico. — Expediente: 4.052|59. — 6|6|61, a las 15 horas. Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Córdoba.

Depósito de garantía: $ 3.500 m|n.

e.21|4-Nº L-3.830-v.3|5|61

Cañería de hormigón armado pre-comprimido. — Expediente: 5.071|961, 8|5|1961 a las 15 horas. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal, y distrito Córdoba. — Depósito de garantía $ 600.000 m|n.

e.14|4-Nº L-3.692-v.2|5|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Firmat - Chabas, sección Km. 730 - Km. 770, $ 115.126.888,40. — Presentación propuestas: 26 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|4-Nº L.4.013-v.16|5|61

Licitación Pública Nº 3.983, para la adquisición de carretones para transporte de maquinarias —de existencia en plaza—, fabricación nacional o a importar; m$n. 9.350.000. Presentación propuestas: 29 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital.

e.27|4-Nº L-3.996-v.9|5|61

Licitación pública para la ejecución del cercado del terreno de los Depósitos de la División Suministros, Ribera Sud del Riachuelo, Km. 10,173, Valentín Alsina — Partido de Lanús; pesos 2.743.967,16. Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27.4-Nº L-3.997-v.15|5|61

Licitación Pública Nº 3.928

Para la contratación de seguro para las mercaderías adquiridas en el extranjero por esta Dirección Nacional. — Presentación propuestas: 19 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L. 3.955-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 3.932

Para la adquisición de chasis y carrozado para la Ambulancia, $ 600.000 apro. — Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.25|4-Nº L. 3.956-v.6|5|61

Licitación Pública Nº 3.927, para la adquisición de repuestos para plantas asfálticas "Barber Greene" 845 y 848, de fabricación nacional, de existen la en plaza o a importar, $ 1.870.000. Presentación propuestas: 22 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|4-Nº L-3.929-v.5|5|61

Licitación Nº 3.929, para la adquisición de un avión y un helicóptero de importación, $ 14.717.560. Presentación propuestas: 18 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|4-Nº L-3.930-v.5|5|61

Licitación Pública Nº 3.931 para la adquisición de repuestos para camión Chevrolet, modelo 1947, $ 600.000

Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.21|4-Nº L-3.838-v.3|5|61

Licitación pública de las obras de Ruta 33, tramo Venado Tuerto — Firmat sección Km. 687,9 — Km. 730, pesos

13º 899.586,70. — Presentación propuestas: 17 de mayo, a las 15 horas, en la Sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.20|4-Nº L.3.815-v.8|5|61

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 20-P|61

Nº 20-P|61 — 26|5|61, a las 9.30. — Por la provisión de 50.000 discos de llamada.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, sita en la Avda. La Plata 1510, 5º Piso, Capital Federal, de 12.30 a 18.30 horas.

e.27|4-Nº L.4.003-v.9|5|61

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Expte. 68.315 SC 60

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 16 de mayo de 1961, a las 11 hs., en la Delegación Regional 18a. (Salta), para contratar el servicio de transporte de correspondencia entre Salta y Molinos (D. R. 18a.), y los adicionales: Angastaco-Molinos; La Poma-Payogasta y La Poma-Cachi.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a las oficinas: Molinos, Delegación Regional 18a., (Salta), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

e.26|4-Nº L.3.931-v.5|5|61

Licitación Pública Nº 42/961

Llámase a licitación pública para adquirir "cartón gris y resmas de papel". Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de mayo de 1961, a las 16.00, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1961. — Dirección General de Administración.

e.19|4-Nº L.3.793-v.5|4|61

Licitación Pública Nº 43/961

Llámase a licitación pública para adquirir "discos de banda de papel, rodillos entintadores, etc., para uso en teleimpresores".

Las propuestas serán recibidas hasta el 15 de mayo de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 19 de abril de 1961. — Director General de Administración.

e.19|4-Nº L.3.794-v.29|4|61

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitación Pública

Apertura: 11|5|61; 13 hs. Nº 1.370. 210.000 m. brin azul. Consulta y venta de pliegos: días hábiles, de 14 a 17 hs. en Buenos Aires, Depto. Almacenes, Div. Adquisiciones, Av. Maipú 1302, of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.

e.28|4-Nº L.4.015-v.4|5|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
Licitación Pública Nº 49|61

Reparación máquinas "Ciudad de Corrientes". Vencimiento: 10 de mayo de 1961, 16 horas. Pliegos e informes: Sección Compras, Corrientes 389, 2º piso, de 13 a 19 horas. — El Administrador General.

e.27|4-Nº L.3.998-v.9|5|61

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura, 9|5|61; Púb. 773, 15 hs. Sifones completas [illegible] 30 Tdas.

Apertura, 12|5|61; Púb. 2181, 16 hs. Acero dulce en chapas, lleas.

Apertura, 16|5|61; Púb. 2178, 14 hs. Acoplamiento esférico para junta eje. — Púb. 780, 15 hs. Soldar rieles entre Basavilbaso - Concordia y en Playa Est. Villaguay E. (Entre Ríos).

Apertura, 19|5|61; Púb. 776, 14 hs. Resortes helicoidales. — Púb. 777, 15 hs. Tacos elásticos de suspensión, p/ bogies.

Apertura, 23|5|61; Púb. 779, 14 hs. Descarga durmientes, vigas, rollizos y/o maderas aserradas, en Est. Puerto Ruiz, talleres del F. C. P. [illegible] y su transporte a Est. Corrientes y/o Ramal 0.60. F.C.G.U.

Retiro pliegos: Depto. Suministros — Sec. Licitaciones — [illegible] Lacroze, Capital Federal, días hábiles de 12.30 a 17.15 hs.

e.27|4-Nº L.3.999-v.9|5|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION [illegible]

Llámase a Licitación [illegible] Nº [illegible] para la compra de [illegible] kilos de cable de acero galvanizado.

Vencimiento: 8 de mayo de 1961, a las 11.00 horas.

Llama a Licitación Pública Nº 5/61 para la compra de 28.890 kilos de cabo manila puro (o abacá)

Vencimiento: 8 de mayo de 1961, a las 11.15 horas.

Pliegos e informes, en Div. Licitaciones y Compras, Av. Corrientes 389, 6to. piso, de 9.30 a 16.30 horas.

e.19|4-Nº L.3.790-v.29|4|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 810

Recepción y descarga de materiales en Puerto Buenos Aires. — Apertura: 19|5|61 - 15.00 horas.

Retiro de pliegos, de lunes a viernes, de 12.00 a 14.30 horas, en Viamonte 583, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura y presentación de las propuestas en Florida 783, 1er. piso, Oficina Nº 121, Capital Federal.

e.25|4-Nº L.3.958-v.6|5|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Departamento de Suministros)

Se llama a licitación pública para la provisión de: Pedregullo granítico, dióritico o cuarcítico. — Expediente M. 61 92. — Apertura: 15|5 61, 14 horas. — Precio del pliego con especificación: $ 20.— m|nacional. — Precio del pliego de condiciones generales: $ 5.— m|n.

Informes: Oficina de Muestras y venta de pliegos: B. Mitre 2973, Capital. Atención: De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.26|4-Nº L.3.978-v.8|5|61

Llama a licitación pública, para la provisión de: Brin de algodón. Expte.: M. 61|87. Apertura: 8|5|61. hora: 14. — (Precio del pliego y especif. $ 15.— m|nacional).

Llama a licitación pública, para la provisión de: Sarga Gris. Expte.: M. 61|88. Apertura: 10|5|61. hora: 14. — (Precio del pliego y especif. $ 15.— m|nacional).

Informes y ventas de pliegos: oficina de muestras. Bmé. Mitre 2973, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.20|4-Nº L.3.817-v.2|5|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
Abril 13 de 1961

Licitación Pública G. 2102|A: Lonas de algodón, pliego m$n. 80. — Ap. 12|5|61, 11 hs. — Pvda. F. 6001: Polea de excéntrico de hierro fundido completa, pliego m$n. 40.— Ap. 15|5|61, 10 hs. — Pvda. G. 2303: Alfombras para coches "Budd", pliego sin cargo. Ap. 15|5|61, 11 hs. — Pvda. G. 2300: Cuero artificial y cuero flor para asientos de coches, pliego m$n. 20.— Ap. 16|5|61, 9 hs. — Pvda. G. 2301: Cartón liso para cielorrasos, pliego sin cargo. Ap. 16|5|61, 10 hs. — Pública F. 6002: Accesorios para regulador, tipo "Servo", bujes y discos de bronce. — Pliego $ 200. Ap. 17|5|61 17|5|61, 9 hs. — Pública G. I. 2304: Aceros varios, pliego m$n. 200.— Ap. 21|5|61, 9 hs. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F.O.B. Libre a bordo puerto de embarque.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas.

e.25|4-Nº L.3.959-v.29|4|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Licitaciones Públicas

Licitación Pública, 11 de mayo de 1961, a las 15 horas. 145.000 mts. de brin azul. OC 58 61 Ax. 37. Consulta y retiro de pliegos: Oficina Licitaciones, Av. Maipú 4, Capital de 13 a 17 hs.

e.28|4-Nº L.4.014-v.4|5|61

22 de mayo 1961 - 14 horas: Tubos sin costura de acero. Oc. 22 61, Ax. 1.

23 de mayo de 1961, 14 horas: Chapas de hierro galvanizado. Oc. 19|61. Ax. 2.

24 de mayo de 1961, 14 horas: Lubricadores para locomotoras a vapor. Oc. 59|61. Ax. 1.

26 de mayo de 1961, 14 horas: Estopa de color y mezcla. Oc. 24 61.

29 de mayo de 1961, 15 horas: Cobre y latón laminados. Oc. 1 61.

30 de mayo 1961, 15 horas: Radiadores de agua para locomotoras D. E. Oc. 82 61. Ax. 2.

31 de mayo de 1961, 15 horas: Guía y basura para vagones. Oc. 60|61.

Consulta y retiro de pliegos de 13 a 17 horas: Oficina de Licitaciones, Avda. Maipú 4. Capital Federal. — La Administración.

e.26|4-Nº L.3.970-v.8|5|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nro.: 21 61, con apertura en Suministros (Compras) Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1961, a las 13 horas, para la adquisición de 480 camisas [illegible], 263 corbatas de rayón y algodón, 20 delantales para enfermeros, 150 delantales para cocineros; 80 gorros para ídem; 3.230 guardapolvos para empleados; 214 ídem para empleadas; 30 ídem para médicos; 4 ídem para doctora; 20 pantalones para enfermeros; 70 chaquetillas para cocineros y 20 ídem para enfermeros. Retiro de pliegos (sin cargo), en la Dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.24|4-Nº L.3.935-v.5|5|61

Llámase a Licitación Pública Nº 20|61, con apertura en Suministros Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de mayo de 1961 a las 13 horas, para la adquisición de diez pick-up para 750 kgs. de capacidad y un automóvil ambulancia con equipo sanitario completo. Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.20|4-Nº L.3.816-v.2|5|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 705.512

Llámase a licitación pública para el día 10 de mayo de 1961, a las 16 horas, para la provisión de ficheros metálicos. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad la apertura.

e.27|4-Nº L-4.000-v.29|4|61

Expediente Nº 705.509

Llámase a licitación pública para el día 12 de mayo de 1961, a las 16 horas, para la provisión de máquinas de calcular y escribir. Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la División Ejecución Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará en su oportunidad su apertura.

e.27|4-Nº L-4.001-v.29|4|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 4.030|61

Llámase a Licitación Pública Nº 16|61, para el día 10 de mayo de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiología. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada división.

Las necesidades se refieren a "Conejos". — El Director.

e.28|4-Nº L-4.016-v.2|5|61

Expediente Nº 17.039|61

Llámase a Licitación Pública Nº 127|61, para el día 8 del mes de mayo de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Departamento de Contabilidad Central (F|Sec. Contabilidad de Responsables) y durante el año 1961. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: contratar la reconstrucción general a nuevo y ajuste de máquinas de contabilidad National. — Buenos Aires, 28 de abril de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.28|4-Nº L-4.017-v.2|5|61

Instituto Nacional de Salud Mental
COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Cba.)
Expte. 7.696|60

Llámase a Licitación Pública Nº 41|61, para el día 9 de mayo de 1961, a las doce, para contratar la adquisición de cacerolas, cucharas para sopa, cucharones, cuchillos para cocina, jarras, lebrillos, ollas, pavas, tarros de hierro estañado y tazas de hierro.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos o informes a la citada sección. Director Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.28|4-Nº L-4.018-v.2|5|61

ESCUELA NACIONAL DE SALUD PUBLICA
Expediente Nº 971|61

Llámase a Licitación Pública Nº 126|61, para el día 5 del mes de mayo de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Escuela Nacional de Salud Pública, y durante el año 1961.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: medias, telas de organza y de hilo, sacos de lana y zapatos.

Buenos Aires, 27 de abril de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.27|4-Nº L-4.002-v.29|4|61

DIRECCION DE PALUDISMO Y FIEBRE AMARILLA - TUCUMAN
Expediente Nº 3.132|61

Llámase licitación pública Nº 2|61, para el día 15 de mayo de 1961 a horas 12, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Paludismo y Fiebre Amarilla de Tucumán, durante el año 1961. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo de dicho organismo, sito en Avenida Sarmiento 1347, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada repartición o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones), Paseo Colón 329, piso 8º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: botines, camisas, camperas, mamelucos, pantalones y sombreros.

Tucumán, abril 11 de 1961. — El Director de Paludismo y Fiebre Amarilla.

e.26|4-Nº L.3.980-v.8|5|61

PODER LEGISLATIVO

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expediente Nº 49.047
Licitación Pública Nº 459

Llámase a licitación pública para la venta de 1 automóvil De Soto Diplomatic, modelo 1951, y 1 Kaiser modelo 1955. — Apertura: 15 de mayo de 1961 en Secretaría Administrativa, a las 16 horas. — Pliego de Condiciones en Sección Compras. — Rivadavia 1850, planta baja.

e.19|4-Nº L.3.801-v.29|4|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE NEUQUEN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Licitación Pública Nº 8/61

Apertura: 15 de mayo de 1961, a las 16.00 horas.

Llámase a Licitación Pública para la provisión de antibióticos y medicamentos con destino a la Dirección General de Salud Pública dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales.

Informes y Pliegos: En el Departamento de Administración del Ministerio de Asuntos Sociales, en la calle Pte. Roca 393, Neuquén, o en la Casa del Neuquén, Callao 322, Capital Federal. Valor del pliego: (m$n. 100,00) cien pesos m|n.

e.25|4-Nº L.3.960-v.29|4|61

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 12 61 para el día 12 de mayo de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos necesarios para la instalación de una radiodifusora. Presupuesto Oficial, cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional. — Consulta y presentación de Pliegos, Casa de Gobierno Ushuaia, hasta el día 12 de mayo de 1961, a las 17 horas. — La documentación podrá ser solicitada por carta expreso Vía Aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación hasta el día indicado precedentemente o en la Secretaría de Comunicaciones - Palacio de Correos y Telecomunicaciones - Sarmiento 157 - C. Federal, hasta el día 8 de mayo de 1961, previo pago de m$n. 100.— en giro a favor de la Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.25|4 Nº L.3.961-v.6|5|61

Ministerio de Asuntos Sociales y Servicios Públicos
PROVINCIA DEL CHUBUT

Llámase a Licitación Pública Nº 19 61, Expte. Nº 4.459-A-61, para el día 19 de mayo de 1961, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión —materiales y mano de obra— para el abastecimiento de agua potable a la Localidad de Dolavón (Chubut). El Presupuesto Oficial de la obra asciende a la suma de dos millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos noventa y tres pesos con ochenta y siete centavos m|nacional (m$n. 2.668.293,87). El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Obras y Servicios Públicos, Moreno 555, Rawson (Ch.), en presencia de su titular, autoridades correspondientes y demás interesados que deseen concurrir al acto. La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada, previo pago de $ 500 m|n. que deberá ser abonado mediante cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut — Rawson — o en su defecto giro postal a la orden del señor Contador General de la Provincia del Chubut. — [illegible] Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.2[illegible]|4-Nº L.3.935-v.5|5|61